



VIERNES 19 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza Nora Gilda LESCANO a cargo del Juzgado Civil, Com. y Fam. de 1° Inst. y 1° Nom. de Huinca Renanco, Sec. Única sito en calle Córdoba N° 14 de Huinca Renancó, Provincia Córdoba en autos caratulados "DEL SUR SRL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 9666521), ha resuelto mediante Sentencia N° 33 de fecha 02/03/2021 lo siguiente: I) DECLARAR LA APERTURA DEL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de la sociedad comercial "DEL SUR SRL" - CUIT N°30-71465925-8, con domicilio social en calle José Garibaldi N° 465 de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, inscripta por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA N° 17774-B de fecha 28 de noviembre del año 2014.- II) DESIGNAR la audiencia del día diez de marzo próximo, a la hora diez, para que tenga lugar el sorteo de síndico de la Lista de designaciones de oficio, con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Comunicación a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cuyo fin Oficiése.- III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día treinta de abril del corriente año (30/04/2021).- IV) DESIGNAR hasta el día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno (29/06/2021) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el día cinco de octubre del año en curso (05/10/2021) para la presentación del INFORME GENERAL.- V) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS (art. 36 LCQ), el día siete de septiembre del año en curso (07/09/2021).- VI) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art.

41 de la ley 24.522, hasta el día veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno (28/09/2021).- VII) FIJAR como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización (art.42 L.C.Q), el día cuatro de noviembre del dos mil veintiuno (04/11/2021).- VIII) HACER saber a la deudora que la PROPUESTA DE ACUERDO PREVENTIVO deberá presentarse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día primero de febrero del año dos mil veintidós (01/02/2022).- IX) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día veintidós de febrero del dos mil veintidós (22/02/2022), a la hora diez, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare inhábil y el VENCIMIENTO del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día primero de marzo de dos mil veintidós (01/03/2022).-...- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: LESCANO Nora Gilda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Huinca Renancó, 03 de Marzo de 2021.-

5 días - N° 300165 - \$ 7446,45 - 19/03/2021 - BOE

Amplia Edicto N°297310 de fecha 23/02/2021 al 01/03/2021 en autos "ALDAY, HECTOR GUIDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 9711329), que tramitan en el Juzg. J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES. Se informa que fue designado síndico el Cr. JOSÉ EDUARDO PREVE su teléfono es 351-6760655, dirección 25 de mayo 135 de Villa Dolores en el horario de 8 a 13.30hs.

5 días - N° 301440 - \$ 1517,75 - 23/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1A Inst. y 33A Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 6) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos "LLANOS, NAHUEL IVAN-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°9809094, por sentencia N° 18 del 01/03/2021 se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Nahuel Iván Llanos, DNI 39.304.817, con domicilio real en Calle Floro Ugarte N° 2938, B° Primera Junta de la ciudad de Córdoba; Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos per-

SUMARIO

| | |
|----------------------------------|---------|
| Concursos y Quiebras | Pag. 1 |
| Declaratorias de Herederos | Pag. 2 |
| Citaciones | Pag. 12 |
| Notificaciones | Pag. 39 |
| Sentencias | Pag. 39 |
| Sumarias | Pag. 39 |
| Usucapiones | Pag. 40 |

tinientes ante el síndico Cr. Humberto José GIANELLO (Mat. Prof. 10.053676) con domicilio a los efectos legales en calle Marcelo T. de Alvear N° 267, Piso 11, Dpto "C" de la ciudad de Córdoba, Tel. (0351) 4254536, correo electrónico: humbertogianello@gmail.com, el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno (28/04/2021), debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley concursal. Fdo. ANTINUCCI Marcela Susana (Jueza).

5 días - N° 301001 - \$ 3388,50 - 22/03/2021 - BOE

Juzgado 13 C. y C. Conc 1'LEGUIZAMON ROMERO, Abel Dante - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 6218897' Sentencia n°22 del 08/03/2021 declara la quiebra indirecta del Sr. Abel Dante Leguizamon Romero DNI 7.630.935 con domicilio real en calle Río Negro N° 475 de Barrio Alberdi. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/04/2021. Se requiere a los acreedores que, una vez que hayan presentado su pedido de verificación de crédito por ante la Sindicatura, remitan digitalmente el mismo al mail de la sindicatura. Fdo. Eduardo Chivassa.Juez.

5 días - N° 300282 - \$ 1807,25 - 19/03/2021 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "BERTOLOTTO, MARIA VICTORIA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE 9108069" con fecha 16/03/21, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Edgardo Elias Maer, M.P. 10.04647,6, fijando domicilio en Hipólito Yrigo-

yen 150, Torre 1, Piso 11 "f", de esta ciudad, (Tel. 0351-6769559) mail: edgardomaer@hotmail.com, fijando horario de atención: lunes a viernes de 10.00 a 16.00 hs.

5 días - N° 301934 - \$ 1755,75 - 25/03/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Cordoba, 16/03/2020. El Sr. Juez de JUZG 1A INST 9A NOM-SEC-CORDOBA CC en autos Ceballos, Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta (Exp. 5512553) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion de Lopez, Dolores Orieta para que en termino de 20 (veinte) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Ceballos , Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta declaratoria de herederos (exp. 5512553). Firmado FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) - Nasif de Cordoba, Laura Soledad (Prosecretaria).

20 días - N° 298719 - \$ 10355 - 29/03/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 41° Nominacion de la ciudad de Córdoba, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion del Sr. SEBASTIAN SALVADOR VANADIA, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Firmado Digitalmetne: Dr. Cornet Roberto -Juez-

1 día - N° 300624 - \$ 115 - 19/03/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1A INS CIV COM 51 NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TONIATTI MABEL ROSA OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. N° 9660666 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/03/2021.Agreguese oficio al RAUV diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de TONIATTI, MABEL ROSA . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la

audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel). Asimismo, cumplimente con el art. 19 del Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie "A" del TSJ, del 21/08/2019 en relación con la documentación adjuntada digitalmente (exhibir original para su compulsión).- Texto Firmado digitalmente por:MASSANO Gustavo Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.03.09.

5 días - N° 300515 - \$ 3590,70 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes del Sr. Manuel GARCIA PEREZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GARCIA PEREZ, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 9822699)de fecha 10/02/2021), bajo apercib. de ley. Fdo.:Dr. MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez)

5 días - N° 300541 - \$ 678,35 - 19/03/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos "9582942 – BALMACEDA, ANTONIO VICENTE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ANTONIO VICENTE BALMACEDA DNI. N° 6.606.488, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 152 del C.P.C. Río Cuarto, 05/03/2021; Pueyrredon Magdalena, Juez; Pedernera Elio Leonel, Secretario.-

5 días - N° 300620 - \$ 1256,05 - 19/03/2021 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-S.C. -LAS VARIILLAS. Calle San Martin 22. En los autos ROBLEDO, OCLIDES CESAR - ROBLEDO, ELADIO CECILIO - BERZERO, EMILS LUISA-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 9833039 se resolvió: LAS VARILLAS, 01/03/2021...Proveyendo a la demanda: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Téngase presente la prórroga de jurisdicción. Admítase, a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a es-

tar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"...FIRMADO:MUSSO Carolina-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA .AIMAR Vanesa Alejandra -PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 300640 - \$ 319,05 - 19/03/2021 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Comercial, de Conciliación, de Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Omar Genovese, D.N.I. N° 10.062.551, en los autos caratulados "ASOCIACIÓN DEL CLUB TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS C/ SOLDANO, FERNANDO JAVIER Y OTRO ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 8874761)" y a todos los que se consideren con derecho para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Morteros, 17.11.2020. Fdo.- DELFINO, Alejandra Lia (Jueza) – ALMADA, Marcela Rita (Prosecretaria letrada).-

5 días - N° 300712 - \$ 1372,65 - 23/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dr. Chialvo Tomas Pedro, Secretaria N° 3 llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MAINERO OSCAR ANGEL a comparecer en los autos caratulados: "MAINERO OSCAR ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 9864028)" por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Dr. Chialvo Tomas Pedro- Juez Dra. Rossetti Rosana Beatriz, Secretaria.- Tramita: Dra. Fiamma Giordano.-

1 día - N° 300749 - \$ 186,55 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civ.Com. Conc. y Flia. de Jesús María cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Elpidio Aniceto y/o Elpidio Aniseto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados: CEJAS, ELPIDIO ANICETO Y/O ELPIDIO ANISETO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 8550693. Jesús María, 11/09/2020.-

1 día - N° 300762 - \$ 362 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 40° Nom.en lo Civil y Comercial de Córdoba, en estos autos caratulados "Mossello, Cely María y Mosello o

Mossello, Josefina Natalia –Declaratoria de Herederos– Expediente Nº 6190191” cita y emplaza a los herederos, acreedores de Josefina Natalia Mossello o Mosello, DNI 7.374.607, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCC y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 4 de Marzo de 2021. Fdo: Alberto Julio Mayda–Juez; Reyven Numa, Alejandra Gabriela–Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 300973 - \$ 1412,40 - 24/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 40º Nom.en lo Civil y Comercial de Córdoba, en estos autos caratulados “Mossello, Celiy María y Mosello o Mossello, Josefina Natalia – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 6190191” cita y emplaza a los herederos, acreedores de Celiy María Mossello DNI 7.324.756 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCC y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 4 de Marzo de 2021. Fdo: Alberto Julio Mayda – Juez; Reyven Numa, Alejandra Gabriela – Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 300974 - \$ 1388,55 - 24/03/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ELVIO ARMANDO PEIRETTI, D.N.I. 7.990.034, en los autos caratulados “PEIRETTI ELVIO ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. Nº9794430, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629 – Serie A de fecha 06/06/2020 Córdoba, 26/02/2021. Fdo.: Dra. Villagra, Raquel - Juez.

5 días - Nº 300977 - \$ 2716,50 - 23/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Castellani; Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Silvia Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del

término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley, en autos “BAILO, JOSE MARIA ANTONIO”, Expte. Nº 9735437. San Francisco, 28/12/20.-

1 día - Nº 301005 - \$ 146,27 - 19/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MABEL INÉS PÉREZ en los autos caratulados: “PEREZ, MABEL INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 9672779)”, para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Com. de la Nación...LA CARLOTA, 09/03/2021. Fdo. Dr. Ruben A. MUÑOZ – JUEZ; Dr. Carlos E. NOLTER - PROSECRETARIO LETRADO

1 día - Nº 301081 - \$ 225,77 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Garzón Molina, Rafael, a cargo del Juzgado de 1ra Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, En los autos caratulados “PROFFEN, HANS GEORG – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 6205630)” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HANS GEORG PROFFEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2017. Prosecretario: Cremona, Fernando Martín. – Juez: Garzón Molina, Rafael.

5 días - Nº 301092 - \$ 2125 - 22/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 28º Nom en lo CyC de esta ciudad de Córdoba, en los autos: “ SIMON GIANINI, ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. 9690704), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SIMÓN GIANINI ANDRES, D.N.I. 25.455.937, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 09 de Marzo de 2021. FDO.:GARRIDO Marcela Blanca Esther - PROSECRETARIO/A LETRADO ; VINTI Angela María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 301143 - \$ 235,84 - 19/03/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: “TIJERA, MARIA NELIDA - RIVE-

RO, PROSPERO ORNALDO Y/O PROSPERO ARNALDO – Expte. Nº 9670147 ”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA NELIDA, TIJERA DNI F 9.295.448 y PROSPERO ORNALDO y/o ARNALDO, RIVERO DNI 7.157.458, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota (Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020). CORDOBA, 30/12/2020. Fdo digitalmente Dr. Sueldo Juan Manuel (Juez 1era Instancia), Dra. Moyano Maria Candelaria (Prosecretaria).

1 día - Nº 301168 - \$ 328,06 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 37a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENDEZ, VICTOR HUGO DNI Nº 06.679.025, en autos caratulados “MÉNDEZ, VICTOR HUGO –DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 8368608-”, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho (art.2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento de ley, y hace saber que: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 09/03/2021. Juez: Dr. PERONA Claudio. Prosecretaria letrada: Dra. PASTORI Constanza.

1 día - Nº 301261 - \$ 397,49 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 46 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELLY BETTY CAMUÑAS DNI Nº 01.830.229, en autos caratulados “CAMUÑAS, BETTY NELLY –DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE Nº 9142589-, para que dentro el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho (art.2340 C.C.C.N.), bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5/11/2020. Juez: Dr. FALCO Guillermo Edmundo. Secretaria: Dra. LAIMES Liliana Elisabeth.

1 día - Nº 301262 - \$ 207,75 - 19/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial y 24º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos

caratulados: "AZCONA EDUARDO RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 9731789", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Eduardo Ramón Azcona DNI 7645793, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), asimismo se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Texto firmado digitalmente por: Gabriela Ines Farauo, Juez 1era Inst. y Bellusci Florencia, Secretaria, Juzg 1era Inst. Oficina, 26/02/2021.-

1 día - N° 301298 - \$ 458,44 - 19/03/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRA JUANA FUENTES, D.N.I. N° 21.966.990, en los autos caratulados "FUENTES, ALEJANDRA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. N° 9510606, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 27 de octubre de 2020. Fdo. Dr. Roberto Lautaro CORNET, Juez; Dra. Valeria Paula CANO, prosecretaria"

5 días - N° 301335 - \$ 1661,50 - 26/03/2021 - BOE

En los autos caratulado "Barrale Raul Eduardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 9684458) que se tramitan por ante el Juzgado de 1 Inst. civ y Com de 11 Nom. se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/03/2021. Agréguese oficio. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BARRALE RAÚL EDUARDO DNI: 10.597.736. Cítese y emplácese a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados si existieren (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: ORIGLIA Paola Natalia, SECRETARIO/A BRUERA Eduardo Benito JUEZ/A. Fecha: 2021.03.03.

1 día - N° 301342 - \$ 480,70 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de CIBALLERO, Carlos Héctor, D.N.I. Nro. 10.772.630 en autos caratulados "CIBALLERO, CARLOS HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Nro. 9677414", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de marzo de 2021. Fdo. SABER Luciana María - Secretaria.

1 día - N° 301346 - \$ 198,74 - 19/03/2021 - BOE

EDICTO: "BARAVALLE, ANA ILDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9425995).- El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como "BARAVALLE, ANA ILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9425995) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 09/03/2021... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial"..."- Fdo: Rossetti Rosana Beatriz: SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA – Chialvo, Tomás Pedro: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.- Oficina.- San Francisco, 09 de Marzo de 2021.

1 día - N° 301380 - \$ 330,71 - 19/03/2021 - BOE

La Sra. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 12A NOM de la Ciudad de Córdoba, Dra. María Eugenia MURILLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AGUSTINA LIDIA FREITES, DNI 1.795.693, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCyCN) en los

autos caratulados: "NORIEGA, ALBERTO RUFO - FREITES, AGUSTINA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte Nro.: 5504609. Cba 09/03/2021. Fdo. MURILLO María Eugenia, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MANCINI María Del Pilar, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 301386 - \$ 240,61 - 19/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS JORGE PARATCHA en los autos caratulados: "PARATCHA, LUIS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 9697396)", para que en TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). LA CARLOTA, 12/03/2021. Fdo. Dr. Ruben A. MUÑOZ – JUEZ; Dr. Horacio M. ESPINOSA - SECRETARIO

1 día - N° 301389 - \$ 180,19 - 19/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ra inst. y 34A NOM Civ y Com de Córdoba Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FERNANDEZ HUGO JAVIER, DNI N° 23714540, en autos caratulados FERNANDEZ HUGO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP N°9746988, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba 11/03/2021. FDO. CORVALÁN Juan Orlando. Prosecretario letrado.-

1 día - N° 301416 - \$ 209,34 - 19/03/2021 - BOE

La Señora Jueza de JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM - CORDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión VILLARROEL RODRIGUEZ, DEMETRIO GASTÓN, en los autos caratulados "VILLARROEL RODRIGUEZ, DEMETRIO GASTÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9425749), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jueza: CARRASCO Valeria Alejandra, Secretaria: PALA Ana María. CORDOBA, 12/03/2021.

1 día - N° 301423 - \$ 166,94 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 32 Nom, de esta ciudad de Córdoba en el marco de los autos: EXPTE:9628235- SORIA VALENZUELA,

JULIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. JULIAN SORIA VALENZUELA, DNI: 6509999 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BUSTOS Carlos Isidro; VALENTINO Mariela.

1 día - N° 301424 - \$ 147,86 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 41 Nominación en lo Civil y Comercial de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Antonio Enrique Delich DNI 6.484.843 en autos caratulados: DELICH, ANTONIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 9442437 para que dentro del plazo de treinta días (30) siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/03/2021. FDO digitalmente: CORNET Roberto Lautaro. JUEZ. HALAC GORDILLO Lucila María. Secretaria.

1 día - N° 301428 - \$ 196,09 - 19/03/2021 - BOE

El señor Juez d 1° Instancia y 30° Nom Civ y Com, ciudad de Córdoba, Dr. Ilse Ellerman, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LLOBETA ANDREA VALERIA en autos caratulados LLOBETA HELMO- PUSSETTO NUNCIA DE LA PAZ Declaratoria de Herederos Expte 3984985, para que dentro del plazo de 20 (veinte) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Ellerman Ilse -Juez 1° Instancia

5 días - N° 301433 - \$ 2236 - 23/03/2021 - BOE

El Juez Civ. y Com.1°. Inst. 19na. Nom. Córdoba, en autos "CASTELLANO, Juana Leontina de San Benito-Declaratoria de Herederos-Exp. 5365060", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Juana Leontina de San Benito Castellanos, DNI 7358381, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 CCCN y art.152 del CPC, modif. Ley 9135) Córdoba, 12/03/2021. Dr. Villarragut, Marcelo Adrián, Juez; Dra. SEJAS, Gabriela Rosana, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 301434 - \$ 217,29 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. DE 1°Nom. Sec. 1, (Ex 3) de CARLOS PAZ Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Francisca María Olga Fama D.N.I. 3.282.865, en autos caratulados: "FAMA FRANCISCA MARIA OLGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 9625492-" para que dentro de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Oficina 11/03/2021 Dr. Olcese Andrés -Juez- Dra. Lorena Paola Angeli-Pro Secretaria-

1 día - N° 301435 - \$ 213,05 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com, 19 Nom de Córdoba, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 8813488 - YUDICELLO, BLANCA AZUCENA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - "Expediente Electrónico Mixto" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YUDICELLO, BLANCA AZUCENA DEL VALLE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 CPCC, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Serie A de fecha 06/06/2020. CÓRDOBA, 03/03/2021. Fdo digitalmente: Villarragut Marcelo Adrián (Juez); Muñoz, Patricia Mercedes, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 301454 - \$ 343,43 - 19/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes MARGARITA ELVIRA BERTONE y NELIDA TERESA BERTONE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "BERTONE, MARGARITA ELVIRA - BERTONE, NELIDA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9480351):- Secretaría de la Dra. CALDERON Viviana Laura.- Villa María (Cba.), 15/03/2021.

1 día - N° 301457 - \$ 202,45 - 19/03/2021 - BOE

El juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civ. y C. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLAZO HECTOR JORGE, D.N.I. 6.609.849 en los autos caratulados: COLAZO HECTOR JORGE -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPDTE. N°

9833740 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. PERONA Claudio Fecha: 12/03/2021. Córdoba 15/03/2021.

1 día - N° 301459 - \$ 196,09 - 19/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación C.C.C. y Flia. de Rio II, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante DOMINGO JOSÉ CARANDINO, D.N.I: 2.713.007, en autos caratulados: "CARANDINO, DOMINGO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 9667539, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el "Boletín Oficial" por un día (art. 2340 C.C.C.N.). Ofic. 10/03/2021. FDO: Dr. Jorge Humberto Ruiz, Sec., Dra. Susana E. Martinez Gavier, Juez.

1 día - N° 301461 - \$ 188,14 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL GENARO MOYA D.N.I. 7.998.426, en los autos caratulados "MOYA, RAÚL GENARO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte9808357", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art.2340 - 2do. Parrafo CCN), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.-Fdo: MURILLO María Eugenia - JUEZ; MANCINI Maria Del Pilar - SECRETARIO/A

1 día - N° 301466 - \$ 248,56 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 34 Nom. Ciudad Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. María Mercedes OLIVA y el Sr. Jorge Eladio FIGUEROA, en autos:"OLIVA, MARIA MERCEDES - FIGUEROA, JORGE ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 9777356, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/03/2021. Fdo.: CORVALÁN Juan Orlando: Prosecretario letrado, CARRASCO Valeria Alejandra: Jueza.

5 días - N° 301307 - \$ 2546,25 - 22/03/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación

y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROSSI, AIDA MARIA CRISTINA" en autos "ROSSI, AIDA MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 9278960) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. José María TONELLI - Juez - María José GUTIERREZ BUS-TAMANTE - Secretaria - 16/12/2020

1 día - N° 301474 - \$ 242,20 - 19/03/2021 - BOE

BELL VILLE, 11/03/2021. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, MANSILLA, JOSEFA NORMA EXPTE: 9806518 por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación) BRUERA Eduardo Pedro JUEZ/A DE 1a INST. 2a NOM. SEC. 3 NIEVA Ana Laura SECRETARIA JUZ 1RA. INST.

1 día - N° 301475 - \$ 202,98 - 19/03/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ, 11/03/2021. El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante POCHETTINO PEDRO TOMÁS o TOMAS, en los autos caratulados "9306293 - POCHETTINO, PEDRO TOMAS O TOMÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: AMIGÓ ALIAGA Edgar (Juez) - RABANAL María De Los Angeles (Secretaria).

1 día - N° 301476 - \$ 241,67 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 7ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 14, en autos "ARNEODO Aldo Bernardo - BERARDO María Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 9685034, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimientos de los causantes Sres. Aldo Bernardo ARNEODO DNI M. 6.648.118 y María Ángela BERARDO DNI 5.450.778, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de marzo de 2021. Fdo.: "Buitrago Santiago: Juez. Saber Luciana: Secretaria.-

1 día - N° 301478 - \$ 230,01 - 19/03/2021 - BOE

EDICTO.- RIO TERCERO, 12/03/2021. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 5, cita a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante PATERLINI, ADRIANA MABEL, DNI 13643479 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "PATERLINI, ADRIANA MABEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° N° 9822085). Fdo: MARTINA Pablo Gustavo, JUEZ- VILCHES Juan Carlos, SECRETARIO.

1 día - N° 301479 - \$ 177,54 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA MARIA DEL CARMEN OLDANI, en los autos caratulados: "OLDANI, Elba María del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente SAC 9655297 - Cuerpo 1), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel (Juez 1ª Instancia) - DEL GREGO, Fernando Sebastián (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Corral de Bustos, 21/12/2020.-

1 día - N° 301481 - \$ 274,53 - 19/03/2021 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. Juez de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Abriola, en los autos "EXPTE. 9393633 - ZIMMEL, JUAN LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. Juan Luciano Zimmel, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINEZ DEMO Gonzalo (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - ROMERO Laura Isabel (PROSECRETARIA LETRADA). QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina 01 de marzo de 2021.

1 día - N° 301485 - \$ 257,57 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 4ta Nom. Civ, Com y Fam. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cór-

doba), Secretaría N° 8- Dra. CALDERON Viviana Laura, en autos "DIAZ, DANIEL IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N°9834037), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante: DANIEL IGNACIO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Decr. fecha 10/03/2021. Fdo: Dra.CALDERON Viviana Laura - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 301487 - \$ 193,44 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto.El señor Juez de 1ra Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial, secretaria N°13, en los autos caratulados "Nelida Balentina Goiburú-Carlos Alberto Rodigou. Expediente n° 2058611" cita y emplaza a herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Carlos Alberto Rodigou, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 12 de Marzo de 2021. Fdo. BUITRAGO Santigao, Juez; COLAZO Ivana Inés, Secretaria.

1 día - N° 301488 - \$ 175,42 - 19/03/2021 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "ARCE ANIBAL ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8748505" - Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANIBAL ANDRES ARCE, DNI 10.695.458, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de Marzo de 2021. Fdo.: SOSA María Soledad - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. FALCO Guillermo Edmundo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. -

1 día - N° 301498 - \$ 211,99 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcelo Edmundo Domínguez, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, MARCELO EDMUNDO - Declaratoria de Herederos-Expte. 9748494", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ignacio Andrés Sabaini Zapata-Juez; Capdevilla María Soledad-Prosecretario Letrado. 03/03/2021.-

1 día - N° 301501 - \$ 142,03 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. La SRA. Juez Civ. y Com. de 1° Inst 3° Nom. Sec. N° 5, cita y emplaza a los

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. Olga Lucia TULER, DNI 5.576.395 en autos caratulados: EXPEDIENTE: 9859094: "TULER, Olga Lucia -Declaratoria De herederos," para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dra. Sele-ne Lopez Juez).-
1 día - Nº 301503 - \$ 166,94 - 19/03/2021 - BOE

RIO II, 09/03/2021. El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Com., Conc. y Flia., de Río II, en autos caratulados: "MARCATO ANTONIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº 9796611" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. ANTONIO OSCAR MARCATO DNI 5.534.197, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo: RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO - MARTINEZ GAVIER Susana Esther - JUEZ.
1 día - Nº 301508 - \$ 172,77 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 24º nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ROMERO DEL PRADO, CARLOS - PUEYRREDON, GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 4515467, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PUEYRREDON, GRACIELA, D.N.I. Nº 3.480.866, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 12/03/2021. Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - BELLUSCI, Florencia (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).
1 día - Nº 301509 - \$ 227,36 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez .Civil, Comercial, Conc. y Fam. de 1º Nom. Sec. Nº 1 de Alta Gracia, en autos caratulados "MARMOL, JOSE ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. Nº 9658154, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARMOL, JOSE ORLANDO, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del CPCC. Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 CCCN)

FDO: VIGILANTI Graciela María. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. JAPAZE JOZAMI Mario Augusto. PROSECRETARIO/A LETRADO
1 día - Nº 301525 - \$ 281,95 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Com. y Conc. de Segunda Nominación Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato, Secretaria Nº 3 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento del causante Juan Estanislado Machuca para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "MACHUCA JUAN ESTANISLADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Sac. 9273029", bajo apercibimiento de ley. FDO.: Marcelo Ramiro Duran Lobato (Juez) .- María Carolina Altamirano (Secretaria) . Of.: 10/03/2021
1 día - Nº 301516 - \$ 221 - 19/03/2021 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "CARMONA DIEGO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte 9638326, por disposición del Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial y Familia, de 2ª Nominación de Bell Ville, Secretaría Nº 3; se cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIEGO RAUL CARMONA, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dr Eduardo P. Bruera - Juez.- 11/03/2021.
1 día - Nº 301521 - \$ 182,84 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESPINOSA LESTA, HUGO DIGNO en autos caratulados ESPINOSA LESTA, HUGO DIGNO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 9522891 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Sec.: MANCINI Maria Del Pilar - Juez: BELTRAMONE Veronica Carla.
1 día - Nº 301522 - \$ 169,06 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 17 Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Expediente Nº 5703613PEREZ, HUGO ROBERTO - PEREYRA, EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA EMMA para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 CC.). Cba. 10/03/2021. Fdo. Digitalmente: BELTRAMONE Verónica Carla JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALLA María Candelaria PROSECRETARIO/A LETRADO.
1 día - Nº 301536 - \$ 247,50 - 19/03/2021 - BOE

La Jueza de 1º Inst. Civil y Comercial de 1º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados "KIEFFER, VICTOR HU-GO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expediente Nº 9887487", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 15/03/2021.- Fdo. Dra. Gabriela Noemí Castellani - Jueza - Dra. Alejandra María Marchetto - Secretaria.-
1 día - Nº 301538 - \$ 204,04 - 19/03/2021 - BOE

Cba, el Sr. Juez en lo Civ y Com de 19 Nom, en los autos caratulados "RUIZ MARTHA SUSANA DECL. DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 9785082", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Ruiz Martha Susana DNI 633.553 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Fdo: Dr. Villarragut (juez) -Dra..- Baronetto Prosecretaria.-
1 día - Nº 301539 - \$ 146,80 - 19/03/2021 - BOE

OLIVA. El Sr. Juez de 1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS de Oliva cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ MARÍA GRACIELA DNI 12.154.897, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días en autos GOMEZ MARÍA GRACIELA - TESTAMENTOARIO Expte. 9559587 conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Oliva 17/02/2021. Juez: GONZÁLEZ Héctor Celestino. Pro. Sec. Letrada: ARASENCHUK Erica Alejandra.
1 día - Nº 301541 - \$ 180,72 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "MONTENOVO, Anita Elena - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9802229) iniciado el día 03/02/2021, cita y emplaza a quienes se con-

sideren con derecho a los bienes del causante "ANITA ELENA MONTENOV" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 02 de marzo de 2021.- Dr. Edgar AMIGO ALIAGA (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).-
1 día - Nº 301555 - \$ 184,43 - 19/03/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María de los Ángeles RABANAL en autos:-MIOTTI, SILVIO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPT. 9673084, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MIOTTI, SILVIO ALBERTO", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.-AMIGÓ ALIAGA Edgar-JUEZ-RABANAL María De Los Ángeles-SECRETARIA. Of. 12/03/2021.
1 día - Nº 301558 - \$ 208,28 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nom. Civ, Com, Conc, y Flia, Sec. 3 de Cosquin, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. ROLANDO MANUELA, en autos caratulados ROLANDO MA-NUELA DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9813643, para que dentro de los 30 días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (Art 2340 CCy C). Cosquin, 10/03/2021. Fdo.- Dr. Martos Francisco Gustavo (Juez) Dra. Firbank María Constanza (Secretaria)
1 día - Nº 301560 - \$ 191,85 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "ROMERO, MARCELO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 9673052", que se tramitan ante el Juzgado de 1era instancia civil y comercial 4ta nominación, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/02/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Romero con fecha 22/02/2021 y por remisión a la presentación inicial: Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase a los comparecientes por presentados por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del causante, Sr. MARCELO NICOLAS ROMERO, D.N.I. 7.997.093. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, consignándose el DNI del causante,

te, a fin de que, en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese." FDO.: FONTANA María De Las Mercedes (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - FERRERO Aníbal Horacio (PROSECRETARIO LETRADO)
1 día - Nº 301567 - \$ 918,10 - 19/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo CyC de Córdoba hace saber que en los autos "MOLINA, PEDRO RAUL - SORIA, MARTA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 9368577 se ha dictado la sig. resolución: "CORDOBA, 01/03/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de PEDRO RAÚL MOLINA (DNI 6.699.586) Y MARTA OFELIA SORIA (DNI 4.130.764). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal." FDO: Dr. CORNET: Juez-Dra. CHECCHI: Secretaria.
1 día - Nº 301577 - \$ 393,78 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 50ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GENNERO, ROBERTO LUIS – LIENDO CEJAS, ZULMA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9351184 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENNERO, ROBERTO LUIS DNI: 6.504.721, por el término de 30 días siguientes al de publicación, para que lo acrediten, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 11/03/2021. Dr. CAFFERATA, Juan Manuel – Juez de 1ª instancia, Dra. MARIANI, María Leticia- Secretaria.
1 día - Nº 301585 - \$ 218,88 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 50ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GENNERO, ROBERTO LUIS – LIENDO CEJAS, ZULMA ARGENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9351184 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIENDO CEJAS, ZULMA ARGENTINA DNI: 3.786.214, por el término de 30 días siguientes al de publicación, para que lo acrediten, compa-

rezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 11/03/2021. Dr. CAFFERATA, Juan Manuel – Juez de 1ª instancia, Dra. MARIANI, María Leticia- Secretaria.
1 día - Nº 301590 - \$ 222,06 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "ABALOS, MANUEL SERAFIN - FARIAS, MARÍA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9573627", que se tramitan por ante el Juzg. 1º Inst Civ Com 18º Nom de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ABALOS, MANUEL SERAFIN, D.N.I. Nº 4.515.735, y FARIAS, MARÍA TERESA, D.N.I. Nº 6.140.418, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de Edictos a realizarse en el Boletín oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 23/02/2021." FDO. ALTAMIRANO Eduardo Christian – JUEZ; VILLADA Alejandro Jose – SECRETARIO.-
1 día - Nº 301591 - \$ 272,94 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos MATURANO AGUSTIN RAMON PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPT. 9658074 cita y emplaza a los herederos y acreedores de y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MATURANO AGUSTIN RAMON PABLO DNI Nº 7968201 para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03 de MARZO de 2021 .Fdo: -VILLARRAGUT MARCELO ADRAN, Juez -SEJAS GABRIELA ROSANA Prosecretario
1 día - Nº 301594 - \$ 190,79 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don WILLY ANZE CHAVARRIA en los autos caratulados "9731722 ANZE CHAVARRIA, WILLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/03/2021. Fdo: MAYDA JUEZ – REYVEN NUMA PROSECRET
1 día - Nº 301663 - \$ 136,73 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 36º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en Autos: "RUARTE, ELIO DANTE - QUEVEDO, ROSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Expte. 7950359). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ruarte Elio Dante DNI 6482874 y Quevedo Rosa Beatriz DNI 2723999, para que, dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN) a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 12/03/2021. Fdo: ABELLANEDA Román Andrés Juez 1ra. Instancia

1 día - Nº 301596 - \$ 220,47 - 19/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juez de 1º Inst. C.C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Odilfo Aldo AREDES L.E. Nº 6.568.838, en los autos caratulados "AREDES Odilfo Aldo-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9620551), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Muñoz Rubén Alberto, Juez - Nolter Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 301598 - \$ 171,18 - 19/03/2021 - BOE

"El Juez de 1 ra Inst y 35 ta Nom Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA ANGÉLICA LASCANO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en autos caratulados "LASCANO, RAMONA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Nº 9718746) Cba, 26/02/2021." Fdo: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés. JUEZ.

1 día - Nº 301608 - \$ 128,25 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Don WILLY ANZE CHAVARRIA en los autos caratulados "9731722 ANZE CHAVARRIA, WILLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/03/2021. Fdo: MAYDA JUEZ – REYVEN NUMA PROSECRET

1 día - Nº 301658 - \$ 130,37 - 19/03/2021 - BOE

El Juez de 1era instancia en lo civil y comercial de 24A Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Ricardo Horacio Contreras

D.N.I. 10.231.946 y María Justina Romero D.N.I. 10.621.414, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en "CONTRERAS, RICARDO HORACIO - ROMERO, MARIA JUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8997039", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. FARAUDO Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Of. 2/11/20

1 día - Nº 301619 - \$ 257,57 - 19/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. C.C. Fam. 1A-Sec. Nº 1 de Cruz del Eje cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causantes Sra. Aguirre Ramona Cristina en los autos caratulados "Aguirre Ramona Cristina- Declaratoria de Herederos Exp. Nº 9713292 para que en el plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.-Cruz del Eje 02/03/2021 Fdo.Perez Viviana Mabel Secretaria.-Zeller Ana Rosa Juez. -

1 día - Nº 301625 - \$ 156,87 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr Norberto Antonio CLARK, DNI 7.630.338, en autos "RAMB, BEATRIZ CLEOTILDE – CLARK, NORBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos" - Expte 7482624, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día, en el Boletín Oficial.-Fdo. Dr. Ricardo Guillermo Mionfarrell, Juez.- Dra. María Virginia Arato, Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 301635 - \$ 227,36 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto, 15/03/2021. El Sr. Juez en lo Civ y Com. de 1ª Instancia y 2º Nom., Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Valdez Mercado, en los autos caratulados "Expte. nº 9848744 - ROSSI, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. CARMEN ROSSI - DNI Nº 2.982.759, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.N.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 301644 - \$ 186,55 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom en lo civ. y com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos y acreedores de María Esther Demonchi y Tránsito Esteban o Tránsito Esteban Díaz en autos caratulados "DEMONCHI, MARIA ESTHER - DIAZ, TRANCITO ESTEBAN O TRANSITO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 9606974 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.) CBA.17/02/2021. Fdo Digitalmente FLORES FRANCISCO MARTIN, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CAFURE GISELA MARIA, SECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 301645 - \$ 359,33 - 19/03/2021 - BOE

El Sra. Jueza de 1º Inst y 28º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña CARMEN RAQUEL ARGÜELLO DNI F5272620 en los autos caratulados "9711078 ARGÜELLO, CARMEN RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/03/2021. Fdo: VINTI JUEZA – ELLERMAN SECRET

1 día - Nº 301662 - \$ 148,39 - 19/03/2021 - BOE

Juez de 1º Inst. Civ.Com.Conc. Fam 1da.Nom. Sec. 2 Alta Gracia, Pcia. Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PENDINO FERNANDO ALBERTO, DNI 6.005.861 en los autos caratulados " PENDINO, FERNANDO ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 9723304" y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de Veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 16 de Marzo de 2021. Juez: Dra. Vigilanti, Gabriela María; Prosec: Dra. Gonzalez, María Gabriela.

1 día - Nº 301667 - \$ 480,35 - 19/03/2021 - BOE

"BANDE, NORMA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 9670148" CORDOBA, 26/02/2021. Agréguese informe del Registro de Actos de última voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Norma Beatriz Bande DNI Nº 5.681.357. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: GLATSTEIN Gabriela, PROSECRETARIO/A LETRADO - MONFARRELL Ricardo Guillermo - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 301691 - \$ 3965,75 - 25/03/2021 - BOE

Río Cuarto. - La Sra. Jueza.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5, de la Ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados "BRINGAS, JESUS EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9842897 - Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC. Fdo. LOPEZ Seline Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BERGIA Gisela Anahí, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 301756 - \$ 522,30 - 19/03/2021 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Icelia Sinesia Maldonado en autos: "MALDONADO ICELIA SINESIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9790955) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 09/03/21. Fdo. Dr. SANCHEZ Sergio E. – Juez

1 día - Nº 301763 - \$ 355,70 - 19/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9759322 - ZEC, ESTER EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS: RIO SEGUNDO, 10/03/2021. Agréguese informes de actos de última voluntad y del Registro de Juicios Universales. Proveyendo a la demanda incoada en autos: téngase a los comparecientes por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de ESTER EMILIA ZEC DNI 13.930.237. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta

días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA MARTINEZ GAVIER Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 301815 - \$ 599,30 - 19/03/2021 - BOE

Bell Ville – Juzg. de 1ra. Inst. y 3a. Nom. en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: José María Chavero en autos: "CHAVERO JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9806834) para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Bell Ville 12/03/21. Fdo. Dr. BRUERA Eduardo P. – Juez -

1 día - Nº 301765 - \$ 349,40 - 19/03/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados por el causante ROMERO OMAR ELIGIO en autos caratulados "ROMERO OMAR ELIGIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 9366430" para que dentro de los treinta (30) días contados desde la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 10/03/2021. FDO. DIGITALMENTE: Dra. VIVIANA MABEL PEREZ – SECRETARIA LETRADA / Dra. ZELLER, ANA ROSA – JUEZA DE 1º INSTANCIA.-

1 día - Nº 301805 - \$ 454,40 - 19/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. Juz. 1A. Inst. C.C. CON. FAM. SEC. 2. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de ENRIQUE SEBASTIAN ROMERO. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. En autos caratulados ROMERO, ENRIQUE SEBASTIÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 9800084. LA CARLOTA, 05/03/2021.

Fdo.: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INST. SEGOVIA Marcela Carmen SECRET. JUZ. 1RA. INST..

1 día - Nº 301854 - \$ 605,60 - 19/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Natalio Boetto o Boeto, LE 3.462.698 y María Ercilia o Ercilia María Biani, DNI 7.151.468, en autos caratulados "BOETTO O BOETTO Natalio – BIANI María Ercilia o Ercilia María- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9694205), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 10/03/2021. JUEZ: Susana Esther Martínez Gavier; SECRETARIA: Jorge Humberto Ruiz.-

1 día - Nº 301844 - \$ 460,70 - 19/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO Autos Villagra Celso Anibal(DNI Nº 6.643.337) Declaratoria de Herederos (Expte Nº 9598648) tramitada J1A Inst. C.C.Fam. 7ª Sec.13 Se ha dictado : Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el plazo de un día en los términos del Art.2340 del C.C.C. N. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese. Firmado Buitrago Santiago, Juez de 1RA Instancia 2021.02.11

1 día - Nº 301845 - \$ 550,90 - 19/03/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO, 16/03/2021.- El Sr. Juez de 1RA. Instancia y 2º. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Dr. Hector Celestino GONZALEZ, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ALFREDO OSCAR RODA, D.N.I. 06.577.586, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: RODA, ALFREDO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte 9620273, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día.- Fdo.: Dr. Hector Celestino GONZALEZ - JUEZ ; Dra. Patricia Roxana BARNADA ETCHUDEZ - Secretaria.-

1 día - Nº 301931 - \$ 501,60 - 19/03/2021 - BOE

VILLA DOLORES, 16/03/2021.- El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C. y C. de Villa Dolores, Sec. Nº 4, Cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUIS ERNESTO ALTAMIRANO, para que en el término de treinta días (art. 2.340 del C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9866628 - ALTAMIRANO, LUIS ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", bajo apercibimiento de ley. Fdo: DURAN LOBATO Marcelo Ramiro -JUEZ, CASTELLANO María Victoria- SECRETARIA.

1 día - N° 301957 - \$ 376 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. en lo Civ. Com. 12A Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra María Lidia Margaria, en autos caratulados "Margaria, María Lidia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 9590432", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo: MURILLO María Eugenia - JUEZ- MANCINI María Del Pilar- SECRETARIA

1 día - N° 302008 - \$ 479,50 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUTILLAS, FRANCISCA, DNI N°: 3.371.648, en autos caratulados "CUTILLAS, FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 9595565), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art 2340 CCCN), y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota. Córdoba 17/03/2021. Juez/a: BRUERA, Eduardo Benito. Secretario/a Juzg. de 1ª instancia: ORIGLIA, Paola Natalia.

1 día - N° 302010 - \$ 562,80 - 19/03/2021 - BOE

Córdoba.08/03/2021. El Juzgado de 1Inst Civil y Comercial de 6ta Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de José Almentario Herrera DNI 7.109.418 y de Pía Agustina Lescano DNI 2.283.433 en los autos caratulados " HERRERA, José Almentario, LESCANO, Pía Agustina-Declaratoria de Herederos" Expte 9644821 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo: Nota, Paula. Secretaria

de Juzgado de 1era Instancia. Cordeiro, Clara María. Jueza de 1era Instancia.

1 día - N° 302037 - \$ 591,70 - 19/03/2021 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas (Pcia. de Córdoba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Leonardo Digliodo, en los autos caratulados: "DIGLIODO, JOSE LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-(Expte. N° 9848952), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 02 de Marzo de 2021.-Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; AIMAR, Vanesa Alejandra.-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 302056 - \$ 533,05 - 19/03/2021 - BOE

Cordoba, 17/03/2020. El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 41 NOM-SEC-CORDOBA CC en autos PERNAZZA LUIS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 9465005) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pernazza, Luis Alberto para que en termino de 30 (días) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos PERNAZZA LUIS ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp 9465005). Firmado CORNET Roberto Lautaro (Juez) - Dra. HALAC GORDILLO Lucila Maria (secretaria).

1 día - N° 302068 - \$ 508,40 - 19/03/2021 - BOE

Juz.Civ.Com.Conc.Fami de Laboulaye; en estos autos caratulados Expte n° 9751181 PERASSI, ELENA CELESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS... Laboulaye 10/03/2021. ...Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ELENA CELESTINA PERASSI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés Juez/a de 1ra. Instancia

1 día - N° 302074 - \$ 428,50 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 50° Nominación, Secretaria MARIANI MARIA LETICIA, de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "PASCUALINI, DELIA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 9641224)". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante,

para que en el plazo de treinta (30) días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. (art. 152 del CPCC modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).

FDO. CAFFERATA, JUAN MANUEL - JUEZ DE 1° INSTANCIA - MAGLIANO MISISIAN NATALIA - PROSECRETARIA

1 día - N° 302124 - \$ 595,95 - 19/03/2021 - BOE

BELL VILLE, El Sr. Juez de 1ª INST. 1ª NOM. CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FLIA, Secretaria N° 1 de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, LUIS ENRIQUE PINCIAROLI, DNI N° 11.229.136, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos: "EXPEDIENTE: 9818947 - PINCIAROLI, LUIS ENRIQUE - PINCIAROLI, LUIS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Bell Ville, 09/03/2021 Fdo. Dr. SERGIO ENRIQUE SANCHEZ (JUEZ 1ª INSTANCIA), DRA. MARIA PIA BELTRAMI (PROSECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 302142 - \$ 727,70 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4° Nom. Sec N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia de la causante Renelda Grich, DNI N°2.958.250, en los autos caratulados "GRICH, RENELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°9800100) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Juez/a de 1ra. Instancia: Pedernera, Elio Leonel.-Pro Secretario/a Letrado Juzgado de 1ra. Instancia: Pueyrredón, Magdalena.-

1 día - N° 302145 - \$ 509,25 - 19/03/2021 - BOE

El Juz. De 1° Inst. C.C. y Flia. de 1° Nom. Sec. N° 2 de la Ciudad de Río Tercero, en autos "MAERRO ALDO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°9625356; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados

a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dra. SANCHEZ TORASSA Romina S.: Juez. Dra. CUASOLO Maria G.: Secretaria.

1 día - N° 302180 - \$ 520,30 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "BONISCONTI, GASPAR JOSÉ - FRONTERA, MARÍA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 9366574, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/03/2021. Agréguese informe. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BONISCONTI, GASPAR JOSÉ - FRONTERA, MARÍA LUISA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal." - Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Eduardo Christian, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; VILLADA Alejandro Jose, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 302197 - \$ 780,40 - 19/03/2021 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1° y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Señor ERNESTO PRIMO RAPETTI, en los autos caratulados: "RAPETTI, ERNESTO PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9840539, 19/02/2021), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del C.P.C. La Carlota, 16 de Marzo de 2021.- Fdo.: Dr. Rubén Alberto Muñoz - Juez.- Dr. Raúl Francisco Rodríguez - Prosecretario.:-

1 día - N° 302137 - s/c - 19/03/2021 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE 6A NOMINACIÓN, SECRETARÍA NÚMERO 12, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. AUTOS: PALACIOS, CARMEN SILVIA - SANCHEZ, ORLANDO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°9405568. CAUSANTES: PALACIOS, CARMEN SILVIA, DNI N°14.132.008. SANCHEZ, ORLANDO HORACIO, DNI

N°6.656.126. RIO CUARTO16/03/2021,(...) Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de los causantes, Sres. PALACIOS, CARMEN SILVIA - SANCHEZ, ORLANDO HORACIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial", en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C, haciéndole saber que deberá consignar el nombre completo y DNI de los causantes. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.— -Fdo.: -Fdo.: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ARAMBURU, MARIA GABRIELA. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 302242 - \$ 943,60 - 19/03/2021 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría n° 1, cita y emplaza a la Sra. Rosana Isabel Forestier, como heredera del fallecido Alberto Enrique Forestier (conforme Auto de declaratoria de herederos n°196 de fecha 12/08/2013 dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría n° 5 de esa sede), y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en calle French y Beruti n° 1345 de la ciudad de San Francisco (Cba.), identificado por el RGP con el Folio Real 1694737, Sistema Cronológico n° 2590, F° 27806; T° 112; A° 1953, n° cuenta RENTAS 300206550353, Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-144-005, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINA, ALFREDO ALBERTO - USUCAPION - Expediente n° 9055371", bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. Gabriela Castellani (Juez); Dra. Silvia Lavarda (Secretaria).-

10 días - N° 296414 - \$ 4287,60 - 22/03/2021 - BOE

El Juez Civil, Com, Conc. y Fam. de 1° Inst y 2° Nom de Jesús María en autos GAMARRA, Germán c/ VELARDEZ Oscar- Ejecutivo (Expte 6867611) cita y emplazada a Oscar Velardez, DNI 32566875 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate en el mismo acto, para que dentro del término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante ejecución y embargo por

la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Advirtiendo el proveyente que de las constancias de la causa surge que, eventualmente podría la cuestión debatida en autos constituir una Relación de Consumo (Ley 24.240) y sin perjuicio del trámite impreso a los presentes, dese intervención y vista al Ministerio Público Fiscal, en los términos del art. 52 de la ley 24.240. A la cautelar solicitada, estese a lo dispuesto por el art. 1 y 11 del Decreto-ley nro. 6754/43 ratificado por Ley N° 13.894. Téngase presente la reserva formulada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ. SCARAFIA de CHALUB SECRETARIA.

5 días - N° 296986 - \$ 2750,65 - 19/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo del Dr. Pablo Gustavo Martina, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados "PEZZONE, CAROLINA C/ TORRES, JULIO ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. N°1274048)" ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 05/03/2021. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente la declaración jurada formulada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 165 del C. de P. C., cítese y emplácese al Sr. Roberto Mario Bustos, DNI 21.879.320 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Oficina, 05 de Marzo de 2021. Fdo. Dr. MARTINA, PABLO GUSTAVO - JUEZ. Dr. VILCHES, JUAN CARLOS - SECRETARIO

5 días - N° 300402 - \$ 1913,25 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1 inst. y 17 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos: EXPTE 8069674 - CUELLO, JUAN ALBERTO Y OTROS C/ VIDELA, DANIEL GERARDO - ORDINARIO, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Marzo de 2021... Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento encontrarse acreditado el fallecimiento del co-actor Héctor Luis Cuello y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del mismo para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial...

Notifíquese.Fdo.BELTRAMONE,Veronica.JUEZ. DOMINGUEZ,Viviana.SECRETARIO.

5 días - N° 300413 - \$ 1754,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA C/ SOSA, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL – EXPE. N°8819753" SE CITA A: SOSA, EDUARDO ALEJANDRO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/03/2021. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 300571 - \$ 3309,80 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA C/ PEREZ AGUIRRE, ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL – EXPE. N° 8819758" SE CITA A: PEREZ AGUIRRE, ALBERTO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678

Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/03/2021. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - N° 300578 - \$ 3304,50 - 19/03/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- La Sra. Juez de Primera Instancia con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría número uno a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Celli Gustavo Eduardo – Usucapión" (Expte. N° 1634144), a Delmo Gelasio Fírcoli; Marina Hebe Fírcoli de García y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y asimismo como terceros interesados a los Sres. Demo G. Fírcoli o Delmo (titular de la cuenta de rentas afectada), a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes María o María Inés Gutiérrez, Margarita Calderón; Ignacio Rosales, Rubén Julio Ferreyra y Sucesores de Enrique Gragera para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual se encuentra ubicado entre las calles Antonio Torres, Avenida Costanera y Alejo Carmen Guzmán de esta ciudad y que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Mario Heredia, Mat. Prof. 1114, se describe como: Partiendo del vértice noroeste designado como 22 y partiendo con rumbo este, lado 22-25 con longitud de 109,17 metros hacia el vértice 25 y con ángulo interno de 136° 19' 12'', partiendo con rumbo sureste, lado 25-26, con longitud de 3,26 metros hacia el vértice 26, y con ángulo interno de 135°19'12'' y partiendo con rumbo sur, lado 26-21, con longitud de 59,04 metros, hacia el vértice 1 y con ángulo interno de 95°08'06'',

partiendo con rumbo oeste, lado 1-2, con longitud de 21,93 metros, hacia el vértice 2, y con ángulo interno de 188°11'43'', partiendo con rumbo oeste, lado 2-3, con longitud de 9,27 metros, hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 174°10'38'', partiendo con rumbo oeste lado 3-4, con longitud de 4,16 metros hacia el vértice 4 y con ángulo interno de 162°35'9'', partiendo con rumbo oeste lado 4-12, con longitud de 12,63 metros, hacia el vértice 12 y con ángulo interno de 84°19'01'', partiendo con rumbo norte, lado 12-13, con longitud de 4,38 metros y con ángulo interno de 268°37'58'', partiendo con rumbo oeste lado 13-14, con longitud de 6,53 metros, hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 177°59'35'', partiendo con rumbo oeste, lado 14-15, con longitud de 7,76 metros, hacia el vértice 15 y con ángulo interno de 174° 52'00'', partiendo con rumbo oeste lado 15-16, con longitud de 9,17 metros, hacia el vértice 16 y con ángulo interno de 93°51'03'', partiendo con rumbo norte, lado 16-17, con longitud de 13,71 metros hacia el vértice 17 y con ángulo interno de 268°28'23'', partiendo con rumbo oeste, lado 17-18, con longitud de 16,20 metros, hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 90°45'16'', partiendo con rumbo norte lado 18-19, con longitud de 9,98 metros hacia el vértice 19 y con ángulo interno de 271°00'47'', partiendo con rumbo oeste lado 19-20, con longitud de 32,50 metros hacia el vértice 20 y con ángulo interno de 86°33'03'', partiendo con rumbo norte, lado 20-22, con longitud de 34,60 metros, hacia el vértice 22 y cerrando el polígono con ángulo interno de 98°25'16''.- Todo lo cual encierra una superficie de Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco Metros con Treinta y Ocho Decímetros Cuadrados (6.275,38 mts 2) y linda: al Norte: con Avenida Costanera; al Este: con calle Antonio Torres; al Sur: con resto de parcela 18, Delmo Fírcoli, luego parcela 3, Enrique Gragera, luego parcela 19, Gutiérrez María, luego parcela 20, Calderón Margarita, luego parcela 5 Gutiérrez María y luego parcela 800, Ferreyra Rubén; al Oeste con calle Alejo Carmen Guzmán; todo según plano de mensura para Usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el N° 0033-053351/2010 de fecha 04 de Junio 2.010, la afectación dominial lo es a la matrícula N° 1641135; contando con número de rentas 290115350984 todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Villa Dolores, Córdoba 11/03/2020.-

10 días - N° 300645 - \$ 22217,50 - 31/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST y 17 NOM, en autos caratulados 6012575 - HARO, DANIEL OSVALDO C/ GARCIA, RUBEN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO: Atento

el fallecimiento del actor denunciado y acreditado; ... suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Haro Daniel Osvaldo para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Cba. 10/08/2018. Fdo. BELTRAMONE, Veronica Carla: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - CARUBINI, Andrea Fabiana: PROSECRETARIA LETRADO

5 días - N° 300782 - \$ 1327,60 - 22/03/2021 - BOE

En autos "ASOCIACIÓN CIVIL MONTE VIVO C/ PROVINCIA DE CORDOBA, SECRETARIA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO/ POLICIA AMBIENTAL Y OTROS - AMPARO AMBIENTAL" Expte. N° 9822509, que tramitan ante la Cámara Contencioso Administrativa de 1ª Nom. de la Ciudad de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 52. "Córdoba, 08/03/2021 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: (...)7.- De acuerdo a lo analizado y encontrándonos en autos, frente a un proceso en el que se encuentran en juego pretensiones de incidencia colectiva referidas a afectaciones al medio ambiente, en el marco del art. 43 de la Constitución Nacional, art. 48 de la Constitución Provincial y de la Ley N° 4.915, corresponde su categorización, a través del S.A.C., en la categoría "3) amparo ambiental", dentro de ella deberá seleccionarse la alternativa "a) Ambiente" 8.- Cumplimentada la inscripción en la categoría señalada corresponde registrar la misma en el Registro de Procesos Colectivos y continuar el trámite de la presente causa de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 del Acuerdo Reglamentario N° 1499/18 (...) SE RESUELVE: 1. Dar participación a la Asociación Civil "Monte Vivo" y admitir formalmente la acción de amparo interpuesta por la entidad actora y emplácese a las demandadas Provincia de Córdoba -Secretaría de Ambiente y Cambio Climático y Dirección de Policía Ambiental-, Administración Provincial de Recursos Hídricos (A.P.R.HI.) y Municipalidad de Salsipuedes para que, en el plazo de seis días, comparezcan a estar a derecho 2. Establecer el carácter colectivo del presente proceso de amparo 3. Ordenar su recategorización, a través del SAC, como "3) amparo ambiental", alternativa "a) ambiente" y su reemplazamiento 4. Efectuar la correspondiente registración en el Registro de Procesos Colectivos 5. Ordenar la publicación de edictos, a cargo de la parte actora, por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos del punto "9" del considerando. A tal fin: ofíciase 6. Orde-

nar la difusión por el término de tres (3) días en la página web del Poder Judicial de la Provincia, en los términos del punto "9" del considerando, para lo cual ofíciase a la Oficina de Prensa y Proyección Socioinstitucional del Tribunal Superior de Justicia 7. Diferir el emplazamiento para producir el informe del art. 8 de la Ley 4915, así como la resolución sobre la cautelar solicitada, para cuando se hayan cumplido todos los requisitos consignados en los puntos precedente. Protocolícese y hágase saber..." FDO.: GUTIEZ Angel Antonio (VOCAL DE CAMARA).

3 días - N° 300956 - \$ 3760,32 - 19/03/2021 - BOE

Juzgado de 35º Nom. de esta ciudad de Córdoba (ubicado en el 2do piso del edificio de Tribunales I - Caseros 555), a cargo del Sr. Juez Dr. Diaz Villasuso, Mariano Andrés, cita y emplaza a las Sras. Luciana Aldana Barrera (DNI: 37.194.998); y Juana Ramona Saravia (DNI: 22.191.823), para que en el plazo de veinte días (contados a partir de la última publicación), comparezcan a estar a derecho en su carácter de demandadas en las actuaciones caratuladas: "SUAREZ, SANDRA LILIAN C/ BARRERA, LUCIANA ALDANA Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - (Expediente N° 8662326)", bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 301187 - \$ 1118,25 - 25/03/2021 - BOE

Por orden del Juez a cargo del Juzg. de Cobros Part. N° 2 de Córdoba, Sec. Gestión Común, se hace saber al demandado MONTENEGRO, SERGIO EMANUEL, DNI 35042043 que en autos: "GONZALEZ, RUBÉN DARÍO C/ MONTENEGRO, SERGIO EMANUEL - EJEC. - TIT. VALORES - OTROS" (EXPTE 8969395) se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/03/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: FASSETTA Domingo Ignacio, Juez; BIJELICH Maria Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 301200 - \$ 1756,90 - 26/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1a Inst. y 27a Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba cita y emplaza a los Sucesores de los Sres. Héctor Araoz y Secundino Araoz a fin que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, en los autos caratulados FERNANDEZ, ERNESTO RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte 4119172 Cba, 25/02/2021. Fdo: FLORES Francisco Martin Juez de 1ª Inst- FORNASARI Mariana Prosecretaria Letrado

5 días - N° 301264 - \$ 824,10 - 25/03/2021 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de CARLOS HUGO RAINERO DNI: 6.515.844, en los autos caratulados "MARTÍN, JOSÉ RAÚL C/ RAINERO, CLAUDIO ALEJANDRO Y OTRO - DESALOJO (Expte. N° 9517650)", para que dentro de los treinta (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo los términos del siguiente proveído: "CÓRDOBA, 16/12/2020 (...) Admitase la presente demanda de desalojo, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado con las previsiones específicas del juicio de desalojo (art. 750 y ss del C.P.C.). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a los demandados para que, en el término de seis días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, y en su caso, opongan excepciones y denuncien la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. (...) FDO.: MILANESIO, Laura Mercedes Prosecretaria Letrada - PERONA, Claudio Juez De 1ra. Instancia."

5 días - N° 301359 - \$ 2541,30 - 26/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst y 49º nom civ y com., cita y emplaza a los Herederos de Reginaldo Carlos Manubens Calvet, DNI 6.472.598, en los autos caratulados "SOTO, ALFREDO BRAULIO C/ SUCESORES DE MANUBENS, REGINALDO CARLOS - ORDINARIO - COBRO DE PESOS- Expte 9292349," CORDOBA, 09/03/2021. Téngase presente. Acompañese carta poder que se menciona. Sin perjuicio de ello, atento la ratificación efectuada por la parte y que ha actuado con patrocinio letrado, al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento al estado procesal de la sucesión de Reginaldo Carlos Manubens Calvet de la que surge que no se ha dictado auto de declaratoria de herederos, publíquense edictos de conformidad a las previsiones del art. 165 del CPCC. Notifíquese con copia de la demanda

y documental acompañada. FDO: MONTES Ana Eloísa (Juez 1º Inst.) - RUIZ ORRICO Agustín (Secretario de Juzgado).-

5 días - N° 301366 - \$ 2406,15 - 26/03/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO - EXPEDIENTE: 1833559 - PASTOR, ISABEL ELBA Y OTROS C/ LUNA, RICARDO ADRIAN, EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO TORRE IMPERIO- FIDEICOMISO DE CONST. - ORDINARIO - RIO CUARTO, 17/02/2021. (...) denunciado y acreditado el fallecimiento del demandado, y en consonancia con lo expresado y peticionado por la parte actora suspéndase el juicio en los términos del art. 97 del C.P.Cy C. Cítese y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el boletín oficial, por el término de cinco días, a los herederos del demandado Ricardo Adrián Luna Fiduciario del Fideicomiso para construir Edificio Torre Imperio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de la citación directa de los herederos conocidos. Texto Firmado digitalmente por: BENTANCOURT Fernanda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) TORASSO Marina Beatriz (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

5 días - N° 301562 - \$ 2159,70 - 26/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "FIGUEROA, EDITH ARGENIA C/ SÁNCHEZ, ANDRÉS ALEJANDRO - MEDIDAS PROVISIONALES PERSONALES - LEY 10.305 (Expte. 9749643)", que se tramitan por ante el Juzgado de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 29/12/2020. Proveyendo a la demanda incoada: por presentada por parte y con el domicilio constituido. A la demanda de cuidado unilateral incoada por Edith Arcenia Figueroa: imprimase el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese a Andrés Alejandro Sánchez para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo acompañar toda la prueba de la que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos por el art. 76 de la ley 10.305, bajo apercibimiento de rebeldía...." Fdo: Dra. PARRILLO, Mónica Susana – Juez de Familia de 5º Nominación- Dra. RIBET, Judith- Secretaria.

1 día - N° 301979 - s/c - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada

FRANCO, FABIAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). FDO: PETRI, Paulina Erica. (Total de planilla:\$24109,23). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288196 - \$ 1041,40 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, JUAN RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, JUAN RAMON - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5976351" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$21889,37). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288208 - \$ 1144,75 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERREYRA, ANALIA BEATRIZ que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5920662" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21268,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288226 - \$ 1168,60 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 09/04/2019:Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art.

564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO: GIL, Gregorio Vicente. (total de planilla:\$ 19913,51). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290334 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLORES, AMADO JOSE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FLORES, AMADO JOSE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5902088" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$26722,75). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288228 - \$ 1134,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5724230" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$19791,59). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288231 - \$ 1160,65 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5705920" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: FERREYRA DILLON, Felipe. (Total de planilla:\$19894,36). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 288239 - \$ 863,85 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERNANDEZ, JULIAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FER-

NANDEZ, JULIAN FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5781812" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 13/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$20990,38). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288244 - \$ 1181,85 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5724114" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$20861,00). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288522 - \$ 1165,95 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, ALEJANDRO JOSE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5653901" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. (Total de planilla:\$18942,78). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288524 - \$ 866,50 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, VICTOR GABRIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FARIAS, VICTOR GABRIEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5794552" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$26501,65). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288536 - \$ 869,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada GASPAROTTO, GUSTAVO ENRIQUE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/ GASPAROTTO, GUSTAVO ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°6007393" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$29006,94). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290344 - \$ 1168,60 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GIGENA, NESTOR que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GIGENA, NESTOR - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5653961" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de octubre de 2019. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC).- FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. (Total de planilla:\$17686,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290347 - \$ 1518,40 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOLLAN, CESAR RICARDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GOLLAN, CESAR RICARDO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797080" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20809,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290353 - \$ 1150,05 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, HECTOR ELVIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5706529" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación

presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla:\$18838,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290761 - \$ 861,20 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOMEZ, MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5699435" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla:\$18840,46) Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290767 - \$ 840 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, DANIEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GONZALEZ, DANIEL RAMON - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5757867" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Notifíquese conjuntamente con el proveído que antecede FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$25605,24). Otro decreto: CORDOBA, 21/06/2019. Agréguese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290774 - \$ 1192,45 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, JULIO HERNAN, DNI:25891283 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, JULIO HERNAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6020899" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - Nº 290778 - \$ 1253,40 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte de-

mandada: GONZALEZ, MARIO, DNI:17604925 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, MARIO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6080376" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290787 - \$ 1216,30 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, DNI:20871796 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por adjunta planilla. Atento la publicación de edictos acompañada a la petición de fecha 09/04/2019: Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Notifíquese. FDO:GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla \$19062,20) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290792 - \$ 1383,25 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, JULIO HERNAN, DNI:25891283 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5990138" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO:GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$28097,40) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290795 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, DANIEL ERNESTO, DNI:18592387 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, DANIEL ERNESTO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5902094" se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO: GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$21358,28) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290945 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUZMAN, ENRIQUE ANDRES, DNI:11050286 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUZMAN, ENRIQUE ANDRES - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5755636" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO: GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$20718,18) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290946 - \$ 1282,55 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, DNI:17534358 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653494" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. (Total de planilla \$24069,65) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290949 - \$ 1006,95 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SAYAGO, ESTEBAN BLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5653204," cita a: SAYAGO, ESTEBAN BLAS - DNI:23824156, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 291491 - \$ 1677,40 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRIBAUDO, OMAR HECTOR, DNI:10817951 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GRIBAUDO, OMAR HECTOR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5990108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO: GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$21911,48) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290953 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUARNERI, DIEGO ALEJANDRO, DNI:24394601 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUARNERI, DIEGO ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905619" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290966 - \$ 1377,95 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GALLONE, ARIEL GERMAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5695040," cita a: GALLONE, ARIEL GERMAN - DNI:24628703, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 291496 - \$ 1682,70 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TISSERA, CESAR LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8706856; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos TISSERA, CESAR LUIS, D.N.I.: 25.656.864, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2020 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

10 días - N° 294446 - \$ 3259,40 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ARTERO, ORLANDO ROBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6495187"; cita a: ARTERO, ORLANDO ROBERTO - DNI:23764914, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 296730 - \$ 1693,30 - 24/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MALDONADO, EDUARDO ELIDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6068017"; cita a: MALDONADO, EDUARDO ELIDO - DNI:16014320 de conformidad a lo dis-

puesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 296764 - \$ 1695,95 - 24/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CENTENO ZARATE, JORGE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905638"; cita a: CENTENO ZARATE, JORGE - DNI:27249950, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297263 - \$ 1682,70 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GOMEZ, JOSE LUIS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007349"; cita a: GOMEZ, JOSE LUIS - DNI:13964173, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297269 - \$ 1656,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas

de la Pcia. de Córdoba c/BUSTOS, VICTOR HUGO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007115"; cita a: BUSTOS, VICTOR HUGO - DNI:17790257, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297272 - \$ 1669,45 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981398"; cita a: GOMEZ, GUILLERMO DARIO - DNI:32784715, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297560 - \$ 1688 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, GUILLERMO DARIO, DNI:32784715 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5699459" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de octubre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el térmi-

no de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 298034 - \$ 2922,90 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CASALETTI, CARLOS ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6068640", cita a: CASALETTI, CARLOS ENRIQUE- DNI:17000383, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 298010 - \$ 1701,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ROSALES VAZQUEZ, EDWARD PAUL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6074080", cita a: ROSALES, VAZQUEZ, EDWARD PAUL- DNI:94209780, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 298023 - \$ 1719,80 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOZA, EDUARDO MARTIN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ LOZA, EDUARDO MARTIN - Presentación múltiple

fiscal - Exp. N°5757967" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la planilla formulada: vista a la contraria por el término de ley. FDO:ROTEA, Lorena.(Total de planilla \$20730,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 298490 - \$ 1301,10 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN, DNI:18385725 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5705918" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/02/2021. Advirtiendo el proveyente que por un error material involuntario, en el proveído de fecha 22/05//2019, ultima parte se consignó "Notifique al domicilio fiscal", atento las constancias de la presente causa, revóquese por contrario imperio dicho extremo, debiendo entenderse "Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-" FDO:TORTONE, Evangelina Lorena. (Total de planilla \$16613,80), Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 298792 - \$ 2252,45 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. BOZZONE BOTELLI MERCEDES MARIA DNI N° 33.753.483, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOZZONE BOTELLI MERCEDES MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7265666", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21

de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO" Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299124 - \$ 3548,30 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA IRMA SELVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685885, CITA A: la Sra. ACOSTA IRMA SELVA DNI N° 4.478.023, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299072 - \$ 1759,55 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/BRANDAN RAUL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8935043, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte.

5 días - N° 299230 - \$ 1285,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8508998, CITA A: la Sra. NAVARRO JULIO CESAR DNI N° 16.015.488, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299073 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ARTURO SILVANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8509010, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE LUNA ARTURO SILVANO CUIT N° 23064661779, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299075 - \$ 1876,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRARDA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6124980, CITA A: el Sr. BRARDA MARCELO EDUARDO DNI N° 14.536.589, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299076 - \$ 1786,05 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROBLEDO CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007993, CITA A: el Sr. ROBLEDO CARLOS ANDRES DNI N° 29.081.243, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299105 - \$ 1780,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RASPANTI FRANCISCA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007969, CITA A: el Sr. RASPANTI FRANCISCA ANTONIA DNI N° 4.203.528, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299106 - \$ 1804,60 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SEGOVIA ALFARO VALENTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007980, CITA A: el Sr. SEGOVIA ALFARO VALENTIN DNI N° 93.010.410, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299107 - \$ 1791,35 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBARRACIN MATIAS GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7862887, CITA A: el Sr. ALBARRACIN MATIAS GERMAN DNI N° 33.028.150, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299108 - \$ 1796,65 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CATALDO SERGIO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8203533, CITA A: el Sr. CATALDO SERGIO OMAR DNI N° 18.557.840, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO

MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299109 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTILLO CARINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7859383, CITA A: el Sr. CASTILLO CARINA DNI N° 30.122.519, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299110 - \$ 1748,95 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OROME NICOLAS LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7859354, CITA A: el Sr. OROME NICOLAS LUIS DNI N° 14.780.660, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299111 - \$ 1764,85 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CARLOS MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7862861, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CARLOS MARIO CUIT N° 20-04596749-

3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299112 - \$ 1892,05 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PINEDO RENGIFO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8203526, CITA A: el Sr. PINEDO RENGIFO ABEL DNI N° 18.852.873, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299113 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RODRIGUEZ, OSVALDO GREGORIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2184884 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado OSVALDO GREGORIO RODRIGUEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

5 días - N° 299915 - \$ 1383,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUE CARLOS HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007967, CITA A: el Sr. LUQUE CARLOS HUGO DNI N° 7.995.678, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299114 - \$ 1756,90 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS DIEGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265652, CITA A: el Sr. BUSTOS DIEGO FERNANDO DNI N° 31.055.672, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299116 - \$ 1780,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7800971, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO CUIT N° 20-02786235-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299118 - \$ 1886,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARDENAS LUPERCIO SEGUNDO Y OTRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6077962, CITA A: el Sr. CARDENAS LUPERCIO SEGUNDO DNI N° 7.996.752, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299119 - \$ 1817,85 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HANIJIAN DANILO MARTIN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6077901, CITA A: el Sr. HANIJIAN DANILO MARTIN DNI N° 33.270.694 Y HANIJIAN SABRINA IVANA DNI N° 31.222.719, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299121 - \$ 1918,55 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. BUSTOS DIEGO FERNANDO DNI N° 31.055.672, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS DIEGO FERNAN-

DO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7265652", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 03/12/2020. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299122 - \$ 1597,90 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 5229232, CITA A: LA SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA CUIT N° 30-71590374-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299280 - \$ 1960,95 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JESUS MANUEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico Expte N° 8725370, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SANCHEZ JESUS MANUEL la siguiente resolución: Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 299348 - \$ 2331,95 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9763001 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE STIMOLO, JOSE DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE STIMOLO, JOSE DANIEL, cuit 20-14702313-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502351652020.-

5 días - Nº 299448 - \$ 1862,90 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9762998 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VERA, MAXIMO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VERA, MAXIMO HUMBERTO, cuit 20-06511641-4. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502357002020

5 días - Nº 299452 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9762992 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL - EJECU-

TIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL, cuit 27-07023632-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502382702020.-

5 días - Nº 299459 - \$ 1836,40 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9762988 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA, cuit 20-06413200-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502391552020

5 días - Nº 299466 - \$ 1841,70 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9803167 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIBICHINI, JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RIBICHINI, JUAN JOSE, cuit 20-06472415-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania

Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502403972020.

5 días - Nº 299469 - \$ 1860,25 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9762983 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, CARLOS ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, CARLOS ALFREDO, cuit 20-06494313-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502406412020.

5 días - Nº 299472 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741365 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, RAFAEL, cuit 20-02788199-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502439242020.

5 días - Nº 299475 - \$ 1839,05 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741359 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZARZAVILLA, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE

ZARZAVILLA, ANTONIO, cuit 20-06847654-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502460482020.

5 días - Nº 299476 - \$ 1849,65 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741356 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS, NICOLAS ANGEL CUSTODIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS, NICOLAS ANGEL CUSTODIO, cuit 20-06713660-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502474602020.

5 días - Nº 299484 - \$ 1929,15 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GALEANO MARCELO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1513493, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300241 - \$ 1285,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA GUILLERMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 8685929, CITA A: Sr. MAIDANA GUILLERMO ANTONIO DNI Nº 14.338.634, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299544 - \$ 1794 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9187085, CITA A: Sra. MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD DNI Nº 33.831.514, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299545 - \$ 1812,55 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CENTO ALEJANDRO AMADEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9170776, CITA A: Sr. CENTO ALEJANDRO AMADEO DNI Nº 23.686.374, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299546 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9180907, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A. CUIT Nº 20-07984932-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299547 - \$ 1868,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LORENZATTI ARIEL GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9023674, CITA A: Sr. LORENZATTI ARIEL GUSTAVO DNI Nº 24.073.341, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299548 - \$ 1788,70 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URQUIZA CARLOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 8791406, CITA A: Sr. URQUIZA CARLOS ANTONIO DNI Nº 7.987.923, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299549 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SPERANZA ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO Nº 8984798" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley." FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. CORDOBA, 22/02/2021. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. A lo demás, a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - Nº 299748 - \$ 2260,40 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741353 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANTOS, BERNARDINO HERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANTOS, BERNARDINO HERNANDO, cuit 20-07957499-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502484612020

5 días - N° 299826 - \$ 1886,75 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741354 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, ANIBAL JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL - EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, ANIBAL JOAQUIN, cuit 20-07994226-0. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502484492020

5 días - N° 299827 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741351 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, MIGUEL ANGEL, cuit 20-06519602-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502496592020

5 días - N° 299831 - \$ 1860,25 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741350 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE MOLINA, LUIS SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS SANTIAGO, cuit 20-07959304-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502500752020

5 días - N° 299833 - \$ 1854,95 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741349 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, AGUSTINA DELINA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO, AGUSTINA DELINA, cuit 20-05392327-6. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502512322020

5 días - N° 299835 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741348 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, GREGORIO, cuit 20-06734010-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502513852020

5 días - N° 299836 - \$ 1854,95 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741346 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACOSTA, MIGUEL ANGEL, cuit 20-11978710-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502526242020

5 días - N° 299840 - \$ 1852,30 - 19/03/2021 - BOE

En los autos EXPEDIENTE: 9741341 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO, ESTELA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE COLAZO, ESTELA SUSANA, cuit 27-11972453-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502552312020

5 días - N° 299845 - \$ 1849,65 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9697419 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LINARES, CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N°

1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LINARES, CARMEN, cuit 27-02571236-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 503679822020.

5 días - Nº 299935 - \$ 1825,80 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9727971 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN, cuit 20-26575872-0. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002207842020.

5 días - Nº 299936 - \$ 1929,15 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA, ARENAS FELISINDO - EJECUTIVO FISCAL - EE (Nº6938920), domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VEGA, ARENAS FELISINDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en

esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal. Nº Liquidación: 8500000010944492.

5 días - Nº 300019 - \$ 2445,90 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 4 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GONZALEZ, EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 514096 ordena: 31/07/2019 ... cítese y emplácese al demandado a los herederos del demandado fallecido JUAN IGNACIO VALLE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon Magdalena, Juez. Dra. Lopez Revol, Agustina, prosecretaria

5 días - Nº 299966 - \$ 1430,95 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VARELA EDUARDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VARELA EDUARDO IGNACIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153845, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299990 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE URRACO ESTHER HORLAND que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE URRACO ESTHER HORLAND - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153844, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba.

Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299994 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SMERIGLIO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SMERIGLIO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153843, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299999 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABA FELIX que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SABA FELIX - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153842, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300009 - \$ 1714,50 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO que en los autos caratu-

lados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153841, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300014 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS AMALIA ESPERANZA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS AMALIA ESPERANZA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153840, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300017 - \$ 1799,30 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRINI LOPEZ GLADYS NORMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRINI LOPEZ GLADYS NORMA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153839, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300022 - \$ 1788,70 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA MICAELA MARINE - EJECUTIVO FISCAL - EE (Nº 8005151), domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VACA MICAELA MARINE en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal. Nº Liquidación: 8500000011165669.

5 días - Nº 300028 - \$ 2430 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONJO LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONJO LEONOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153837, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300029 - \$ 1725,10 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONCADA AVELINO ENMUNDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia

de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONCADA AVELINO ENMUNDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153836, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300033 - \$ 1783,40 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA EVA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153835, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300037 - \$ 1741 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRONE, ELMER - Presentación Multiple Fiscal" (Expte. Nº 8710298), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 23/02/2021. Agréguese cédula de notificación que se adjunta.- Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la

institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 300040 - \$ 2003,35 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/AGUIRRE, ABEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 7837295), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 22/02/2021. Agréguese cédula de notificación que se adjunta.- Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- Al embargo solicitado: oportunamente.—

5 días - Nº 300043 - \$ 2069,60 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARBIN WALTER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARBIN WALTER - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 9153834, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300051 - \$ 1730,40 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORTIZO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORTIZO ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 9153833, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300058 - \$ 1741 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CIAMPIERI CESAR ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CIAMPIERI CESAR ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 9153832, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300060 - \$ 1783,40 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DECLEIRE ANIBAL LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1513482, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300239 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ATENA PLINIO SOCRATES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ATENA PLINIO SOCRATES - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. Nº 9153831, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300066 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SCARELLA LUIS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1433295, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300238 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GOMEZ FRANCISCO JORGE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1561803, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300243 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ACEVEDO MARIO ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp-

te Nº 1622353, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300244 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 2671085, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300245 - \$ 1266,65 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO DARIO JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 7500988, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Bracamonte.

5 días - Nº 300246 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANTIAGO JULIO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 8500458, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para

que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Bracamonte.

5 días - Nº 300247 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASSO CINTIA ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1616769, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300373 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/AGUERO JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1696968, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300376 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. REYNA PEDRO CARLOS DNI Nº 16.742.970, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA PEDRO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 6124957", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "órdoba, ocho (08) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PON-

CIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO" Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 300683 - \$ 3035 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CUELLO JOSE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1623894, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300379 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANNA LUIS ARNALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1623887, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300381 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BIANCHI HUGO FRANCISCO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BIANCHI HUGO FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 8717834", tramitados ante en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo

la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/03/2021.

5 días - Nº 300704 - \$ 2411,45 - 22/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MEDINA LUIS ARMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630388, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300385 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYA MANUEL ALBINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MOYA MANUEL ALBINO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162427, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300840 - \$ 1756,90 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ NEMESIO FRANCISCO, que en los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ NEMESIO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – EE. 8921900," tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL – LA CARLOTA – JUEZ: MUÑOZ RUBEN ALBERTO, domicilio del tribunal Victorino

Rodríguez 115, La Carlota, se ha dictado la siguiente resolución: "Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Alvarez Nemesio Francisco por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción." Fdo- MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - RIBERI María Celina - PROSECRETARIA LETRADA" La Carlota, Fecha: 2021.03.01.

5 días - Nº 300709 - \$ 2803,65 - 22/03/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVOLEDO JUAN OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9567808, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AVOLEDO JUAN OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 300730 - \$ 3903 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA DORA ESTELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA DORA ESTELA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162429, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dis-

puesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300826 - \$ 1746,30 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS MODESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS MODESTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162428, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300830 - \$ 1751,60 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162426, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300848 - \$ 1794 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DE MARCO DORA TERESA que en los autos ca-

ratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE DE MARCO DORA TERESA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9162425, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300859 - \$ 1767,50 - 23/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CALIVA HERGIO RAMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CALIVA HERGIO RAMON –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8805097. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300913 - \$ 3322 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548

C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8805098. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300917 - \$ 3322 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MANSO LOPEZ MARIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MANSO LOPEZ MARIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808388. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300921 - \$ 3311,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LIBORIO CRISTINO– PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. Nº 9670426", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LIBORIO CRISTINO, C.U.I.T. Nº 20027653287, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal Nº 55582, Decreto Nº 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CÓRDOBA, 14/12/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a,

por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: MARSHALL MASCO Efraín." CÓRDOBA, 01/03/2021. Téngase presente la denuncia de la caducidad del plan de pago. Por rectificado el monto de la demanda. Notifíquese conjuntamente con la citación inicial.-Texto Firmado por: MASCHIETTO Federico."

5 días - Nº 301252 - \$ 5713,35 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808418. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300959 - \$ 3961,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ORPIANESI RAUL ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORPIANESI RAUL ANTONIO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 8808419. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 300960 - \$ 4012,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALDEZ RAMON CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685835, CITA A:LA SUCESION INDIVISA DE VALDEZ RAMON CESAR CUIT N° 20083901285, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 300961 - \$ 3791,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PONCE HECTOR HUGO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE HECTOR HUGO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 8808421. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 300963 - \$ 3961,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SALAS NESTOR SIPRIANO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS NESTOR SIPRIANO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 8808422. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301105 - \$ 3995,50 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2 – Secr. PEREZ Verónica Zulma, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ADORNO EUSEBIO GERONIMO - Presentación Múltiple Fiscal Expte N° 4597219, domicilio Tribunal Arturo M Bas 244, Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y co-

pia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - PROSECRETARIO LETRADO."

1 día - N° 301226 - \$ 578,22 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GORDILLO EMMA OLGA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO EMMA OLGA-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 9031564. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 301172 - \$ 3308 - 22/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ANGEL ENRIQUE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ANGEL ENRIQUE-EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 9031565. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301175 - \$ 3991,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONAFE TOMAS ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 6872974”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE BONAFE TOMAS ALBERTO, C.U.I.T. N° 20079849090, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: “Córdoba, 26 de Noviembre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.- Texto Firmado por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.” “CORDOBA, 29/09/2020. Téngase presente lo manifestado y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024). Texto Firmado por: PEREZ Veronica Zulma.”

5 días - N° 301253 - \$ 4179 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAGONES PATRICIO DOLORES- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 9667215”, SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE RAGONES PATRICIO DOLORES, C.U.I.T. N° 20026480648, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provin-

cial. Otro decreto: “CORDOBA, 14/12/2020, Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: FERREYRA DILLON Felipe.”

5 días - N° 301254 - \$ 5231,05 - 26/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE JEANDET ALFREDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9162450, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese.” - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 301279 - \$ 3000 - 23/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ RUSSO, MARIANO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 9718287) Notifica a RUSSO, MARIANO y SUCESION INDIVISA DE RUSSO PLACIDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503335052020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 301300 - \$ 1942,40 - 25/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CANDIOTTO JUAN CARLOS Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 9718325) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CANDIOTTO JUAN CARLOS y SUCESION INDIVISA DE ACEVEDO ORFILIA ARCENIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Liquidacion N°: 503350352020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 301301 - \$ 2117,30 - 25/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS MARIA LUCILA Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO” (EXPTE 9718336) Notifica a SUCESION INDIVISA DE JUNCOS MARIA LUCILA, GARRIDO, HECTOR MARCELINO y GARRIDO, MARIA INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese: Liquidación N°: 503206382020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306
5 días - Nº 301303 - \$ 2114,65 - 25/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MACHUR JORGE SAN para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHUR JORGE SAN-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031567. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - Nº 301360 - \$ 3948,75 - 22/03/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ EBER FEDERICO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6212419", Córdoba, 15 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a SUAREZ EBER FEDERICO, DNI N°33415391, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).
5 días - Nº 301437 - \$ 1611,15 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MARTONE ROQUE GABRIEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTONE ROQUE GABRIEL-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031568. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - Nº 301374 - \$ 3999,75 - 22/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORILLO ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031569. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.
5 días - Nº 301387 - \$ 3297,50 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JOSE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ JOSE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 9153830, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.
5 días - Nº 301391 - \$ 1725,10 - 25/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS MAXIMO ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. N° 9031570. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial
5 días - Nº 301401 - \$ 3329 - 23/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DELLAROSSA, DANIEL BAUTISTA- EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729859) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Este se a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).

Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04. MARCOS JUAREZ, 11/03/2021.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en concordancia con el Art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.11.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 301443 - \$ 967,24 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE VALLES ELOY CRUZ para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALLES ELOY CRUZ-EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031572. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 301408 - \$ 3304,50 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ RAMON COSME, que en los autos caratulados " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ RAMON COSME-EJECUTIVO FISCAL – EE. 8830629," tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL – SAN FRANCISCO – JUEZA: CASTELLANI Gabriela Noemi, domicilio del tribunal Dante Agodino 52, San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/03/2021.

Agréguese. Admitase. Procédase de conformidad al art. 2 de la Ley 9024" Fdo- CASTELLANI Gabriela Noemi - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - DAMIA Maria Silvina – PROSECRETARIA LETRADA. OTRO DECRETO: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento" FDO.: JALIL, YASMIN M., M.P. 1-37315 – PROC. FISCAL.

1 día - Nº 301441 - \$ 542,71 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CRIADO, JUAN JOSE-EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729857) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04.- MARCOS JUAREZ, 11/03/2021.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en concordancia con el Art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.11 Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el

término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 301446 - \$ 957,17 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SARMIENTO, ANABELA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729826) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 2da Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley Nº6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04.- MARCOS JUAREZ, 11/03/2021.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en concordancia con el Art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.11.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 301450 - \$ 966,71 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ OVIEDO, ANDRES RAUL -

EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729835) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 2da Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.04 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04.- MARCOS JUAREZ, 11/03/2021.- Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora: Cítese por edictos al demandado en los términos del art. 4 de la Ley 9024 en concordancia con el Art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.11.-Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 301453 - \$ 1409,20 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASAIS, JUAN ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9729995) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 1raa Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución MARCOS JUAREZ, 19/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Casais Juan Antonio y

sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho, en caso de corresponder y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.19 TONELLI Jose Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.19.- Cítese y emplácese a los herederos del demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongá/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 301506 - \$ 958,76 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a MICOLINI CRISTIAN NAHUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MICOLINI CRISTIAN NAHUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 8428584, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de marzo de 2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedida la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/03/2021.- FDO FERREYRA DILLON Felipe PROSECRETARIO/A LETRADO - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 301552 - \$ 3545 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TOLOZA LEANDRO OMAR que en los autos caratulados

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TOLOZA LEANDRO OMAR y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6054510, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 301609 - \$ 1725,10 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PAEZ DEMETRIO ALEJANDRO SALVADOR para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ DEMETRIO ALEJANDRO SALVADOR –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031603. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 301592 - \$ 4097,50 - 23/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZON OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 9351155", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTTO.

5 días - N° 301626 - \$ 2247,15 - 26/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JIMENEZ CARLOS BELISARIO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 9351151", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTTO.

5 días - N° 301634 - \$ 2265,70 - 26/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIOMEDES - EJECUTIVO FISCAL - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 9351153", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en

el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTTO.

5 días - N° 301648 - \$ 3728 - 26/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBRIAN ROBERTO BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 9351147", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTTO.

5 días - N° 301670 - \$ 2265,70 - 26/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE SILVA PEDRO LUIS que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA PEDRO LUIS S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657207)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 11/03/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. MARSHALL MASCO EFRAÍN

1 día - N° 301515 - \$ 760,54 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMALLO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 9351154", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTTO.

5 días - N° 301672 - \$ 2236,55 - 26/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INVIDISA BRONZONE OVIDIO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALLENDE HIPOLITO - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 8725010", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTI.
5 días - N° 301683 - \$ 3665 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE ALMAGRO ANGEL HUMBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALMAGRO ANGEL HUMBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 9031585. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301930 - \$ 3346,50 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BECERRA OSVALDO DEL TRANSITO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BECERRA OSVALDO DEL TRANSITO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 9031586. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301944 - \$ 3392 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE

GUTIERREZ ARMANDO NICASIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ ARMANDO NICASIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 9031587. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301950 - \$ 3371 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CUESTA HECTOR para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUESTA HECTOR – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 8993398. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301968 - \$ 3294 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MARTIN MIGUEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C / SUCESION INDIVISA DE MARTIN MIGUEL – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.N° 8993399. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 301973 - \$ 3294 - 26/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA ESTHER para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C / SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA ESTHER – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE N° 9063501. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 302022 - \$ 3982,75 - 26/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en los autos caratulados "V.M.E.-V.C.D. CONTROL DE LEGALIDAD SAC 6761256, ha dictado el siguiente decreto "Río Tercero, diez de marzo de 2021. Atento constancias de autos... Por todo ello RESUELVO: I) Emplácese por edictos (art. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia a Janina Haidé Vergara, DNI 36.535.407, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccdtes. del C.P.C.C.)..." Firman Dra. Sonia Pippi, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario

5 días - N° 300663 - s/c - 19/03/2021 - BOE

En autos caratulados "NIETO, ELÍAS EZEQUIEL C/ SANDOVAL REYNA, RAFAEL OSCAR Y OTRO - ORDINARIO" expediente Nro. 9581375, en trámite por ante el JUZGADO CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 (ex Secretaría 1) de la ciudad de Carlos Paz, se ha dictado la

siguiente resolución: CARLOS PAZ, 10/02/2021. Agréguese cédula de notificación acompañada. Atento escrito de fecha 24/11/2020 y constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC cítese a la demandada Ebert Erich Andreas para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE. Fdo. BOSCATTO Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.10

5 días - Nº 300656 - \$ 1690,65 - 22/03/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "ARIE-TTI, GUILLERMO GERMÁN C/ SUCESTORES Y HEREDEROS DE OSCAR ALBERTO OLIVERO Y OTROS – ORDINARIO" (EXPTE. 9607448), ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 01 de Marzo de 2021. ... Atento lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los sucesores y herederos de Oscar Alberto Olivero, sucesores y herederos de Abelino Pablo Olivero y sucesores y herederos de Zunilda Regina Meinardi, en los términos del art. 110 inc. 1º y con los efectos previstos por el art. 113 del C. de P.C. Dése intervención al Asesor letrado de esta Sede, a cuyo fin, remítanse por S.A.C. los presentes a la dependencia citada a sus efectos. Notifíquese. . Fdo. Carolina MUSSO Juez; Guadalupe ALVAREZ, Prosecretaria"

5 días - Nº 299376 - \$ 1719,80 - 19/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil Comercial y Familia de 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a la Sra. Gonzalez Irma Blanca Rosa DNI 5.154.867, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días de conformidad a lo dispuesto por el art. 165. FDO. MARTINEZ Mariana- JUEZA. RIO CUARTO, 04/07/2019. Agréguese documental y comprobante de pagos acompañado. Provéase el escrito inicial de la presente demanda. Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder y documentación acompañada y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Siendo el título en que se funda la acción de los que traen aparejada ejecución, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo, por la

suma reclamada con más el 30% presupuestada para intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C.- Al embargo solicitado, oportunamente en la etapa procesal pertinente, conforme criterio adoptado por esta Oficina, sustentado por el TSJ en autos caratulados: "Atuel Fideicomiso SA c/ Novello Corvalán Carlos Eduardo-Ejecutivo", Auto Interlocutorio Nro: 68 de fecha 22-05-2006, Diario Jurídico del 20-06-2006. Notifíquese.- Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana y GAMBLUCH, Erica del Valle.

5 días - Nº 300105 - \$ 4038,55 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam., Sec. 2 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "Heredia, Carlos Ernesto c/ Sucesión del Sr. Baldomero Heredia - División de Condominio" (Expte. N°9676835), ha dictado la siguiente resolución: Cosquín,02/03/2021:... cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Baldomero Heredia, DNI 3.073.352 por edictos los que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a regir desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Gabriela Elisa Aldana. Juez: Dr. Carlos Fernando Machado.

5 días - Nº 300389 - \$ 1200,40 - 19/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO, 09/03/2021. En los autos: "MUNICIPALIDAD DE LAGUNA LARGA C/ MARTINO, ANITA MAGDALENA - EJECUTIVO FISCAL. EXPTE. 9421010" que tramitan en OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 2A NOM) de la ciudad de RIO SEGUNDO, se cita y emplaza a los Sucesores de Martino Anita Magdalena DNI 2.096.389, a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de rebeldía. GONZÁLEZ Héctor Celestino JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Fecha: 2021.03.09

5 días - Nº 300748 - \$ 2729 - 23/03/2021 - BOE

JESÚS MARÍA. Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Concil., Flia, en los autos caratulados "ROJAS SANTIAGO ISAAC C/ SILVA MARCELO ANTONIOACCIONES DE FILIA-

CION - CONTENCIOSO" (EXPTE.2883598) ha dictado la siguiente resolución: JESÚS MARÍA, 25/09/2020. Incorpórese para agregar nro.9505914. Proveyendo a la presentación de fecha 29/9: Téngase por renunciado el patrocinio letrado de la Dra. Manubens, María Dolores, respecto de su patrocinado Silva Marcelo Antonio. En su mérito emplácese al mencionado para que en el término de tres días constituya nuevo domicilio procesal, bajo apercibimiento de mantener subsistente el ya constituido....Notifíquese. Fdo. SCARAFIA María Andréa

3 días - Nº 301365 - \$ 772,71 - 23/03/2021 - BOE

SENTENCIAS

Villa Carlos Paz- Juzg 1º inst y 1º nom CCCF de VCPAZ.Sec 1.-SENTENCIA NUMERO:51-01/06/2020.autos caratulados "RIOS, JOSE VISITACIÓN C/ BUSTOS, ANTONIO Y OTRO – ORDINARIO - Expte. 53977 ...RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda instaurada por José Visitación Ríos contra de Antonio Bustos y María Laura de San Antonio Bazán (hoy sus sucesores) y de Víctor Antonio Bustos y en consecuencia condenarlos a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor del actor en el término de sesenta días a partir de la presente, del inmueble que fuera objeto de la reserva de compraventa y que se encuentra inscripto en la Matrícula 1.582.315 y se describe como: " Fracción de terreno ubicado en el lugar antes denominado "Saladillo", hoy Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Pcia. de Córdoba designado como Lote 2 de la Manzana 5 que consta de una superficie de 1.067 m2, entre estas medidas y linderos: al N. 67,11 m con el lote 1; al S. 68,11 m con el lote 3; al E, 16 m con lote 63, todos de la misma manzana; y al O, una línea de dos tramos, con 12,43 m y 3,54 m, ambas sobre el camino a la mina." II.- Costas a cargo de la parte demandada (art. 130 C.P.C.).III.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Alarcón en la suma de Pesos Cuarenta y cuatro mil novecientos veintidós (\$ 44.922) y a la Dra. María Fernanda Martínez en la suma de Pesos Sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro (\$ 69.884), conforme lo establecido en el considerando respectivo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. OLCESE Andres. JUEZ.-

5 días - Nº 301519 - \$ 3550,95 - 26/03/2021 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de Primera Instancia en C.C.CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN,JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C Y FLIA-ARROYITO- dentro de los autos caratulados "MARIELA MARÍA, RA-

INAUDI C/ ROMERO, VÍCTOR HUGO - ABREVIADO " (EXPTE. Nº 9083318), hace saber mediante edictos, que el Sr. Facundo Romero Rainaudi, D.N.I 44.673.322, solicita que se suprima el apellido Romero, quedando Rainaudi como único apellido, en virtud de lo dispuesto por el Art. art. 70 CCCN. Publíquense edictos una vez por mes por el lapso dos meses en el BOLETIN OFICIAL a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Arroyito, 15 de marzo de 2021., MARTINEZ DEMOS, Gonzalo, JUEZ/A DE 1ERA. INSTANCIA, ROMERO, Laura Isabel, PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

2 días - Nº 301499 - \$ 616,90 - 05/04/2021 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez del Juz.1º Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Cdad. de Las Varillas, en los autos caratulados: "CHAVEZ Oscar Carlos - USUCAPION" (Expte. Nº 3415537), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 01/02/2021. ... Admitase la demanda de Usucapión, imprímase el trámite previsto en el art. 788 y ss. del CPC. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Emilia Adela Pascuala Camera, Sr. Daniel Salamanca, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Las Varillas y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos; y cítese y emplácese a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble; que se describe como: "LOTE DE TERRENO que forma parte de la MZA. Nº SETENTA Y TRES, correspondiente al fraccionamiento de la Quinta Letra "L" del Pueblo Las Varillas, Ped. Sacanta, DPTO. SAN JUSTO, Prov. de Cba., desig. como LOTE CUATRO, que mide: 10mts. 7 cms. de frente, por 27 mts. 50 cms. de fondo, o sea 276 MTS. 9250 CM.2, que lindan: al N. calle Cabrera, al E., lote 5, al S., lote 7 y al O., lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 1184768; para que en el término de veinte días (art. 165 del CPCC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. ... publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Sede

de este Tribunal y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C). Notifíquese. Firmado: Dres. Carolina MUSSO (Juez); Vanesa Alejandra AIMAR (Prosecretaria).- Las Varillas, 01/02/2021.-

10 días - Nº 296714 - s/c - 19/03/2021 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1ª Inst. y 11ª Nom. En lo Civ. De la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Edauro Benito Bruera, Secretaría única a cargo de la autorizante, en autos caratulados "MARTINEZ, Horacio Walter – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. Nº 5279629", se ha resuelto: AUTO NUMERADO: 5. CORDOBA, 03/02/2021. Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I. Rectificar la Sentencia Número Ochenta y Uno (Nº 81) dictada con fecha 26.08.2020, estableciendo tanto en los Vistos, Considerando punto La Litis como en la parte resolutive punto 1º) que el inmueble objeto de la presente acción identificado como "inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia con Protocolo al Nº: 956, Folio 1.079, año 1.931 Dpto. Capital", debe decir "inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia con Protocolo al Nº: 956, Folio 1.079, año 1.931 Dpto. Capital, Matrícula 1615510, Nomenclatura Catastral Provincial Dep.: 11, Ped.: 01, Pblo.: 01, C:03, S:18, M: 044, P: 047"- II. Regístrese marginalmente la aclaratoria en el Protocolo de Sentencias donde obra incorporada el decisorio de marras.- Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Firmado digitalmente por Bruera Eduardo Benito-

10 días - Nº 301817 - s/c - 19/04/2021 - BOE

La Srita. Juez de 1ra.Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en los autos caratulados "FERRERE, AGUSTIN - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Nº8307556); CITA Y EMPLAZA al demandado DAYGO S.A.I.C.F.e.I., a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Alfredo Rafael Chiotta y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-016983/2018, se individualiza como: Una fracción de terreno designada como lote "100" de la manzana "025" que mide y linda: Lado Norte (A-B), partiendo del vértice "A" con un ángulo interno de 90º00'00" en dirección al este, y a una distancia

de 29.00 metros se encuentra el vértice "B"; lado Este línea B-C, partiendo del vértice B, con un ángulo interno de 90º00'00" en dirección al sur, y a una distancia de 34.05 llegamos al vértice C.- Partiendo desde este vértice, Lado Sur, C-D, con un ángulo interno de 90º 00'00" en dirección al Oeste, y a una distancia de 29.00 metros se encuentra el vértice D, a partir de aquí, lado Oeste D-A, partiendo del vértice D, con un ángulo interno de 90º 00'00" en dirección al Norte y a una distancia de 34.05 metros se encuentra el vértice de partida A, encerrando una superficie total de 987.42 METROS CUADRADOS. Se encuentra en estado baldío.- Linda: Al Norte, con calle Pizarro, al Este, y Sur, con Parcela 001 de Daygo SACIFI Dº 18793 Fº 26649 Tº 107 Aº 1969 – Cta. Nº 1502-0952841/7; y al Oeste, con calle Aragón.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pueblo 07, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 025.- Afecta parcialmente el DOMINIO Nº 18793 – FOLIO Nº 26649 – TOMO Nº 107 del AÑO 1969 titularidad de DAYGO S.A.C.IND.FIN. INMOBILIARIA, Cta Nº 1502-0952841/1 designación oficial como MZ F Lts 1/5.-Dra. Nora G.Craverro: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - Nº 296864 - s/c - 25/03/2021 - BOE

La Sra. Juez González de Robledo, Laura María del Juz.Civ.Com. 15ªNom. Sec.Viartola Durán en "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro c/ PERALTA, Juan Bautista –Usucapión – Medidas preparatorias para Usucapión - Exp. 4696589" dictó la Sentencia Nº 168 del 28/10/2020 la cual dispone: Y VISTOS... YCONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapiónentablada por los Sres. Acevedo Julio Nicanor DNI 13.151.913 cuit 20-13151913-4 y Acevedo José Antonio LE 7.856.194 cuit 20-07856194-8 de estado civilcasados, y con domicilio real de ambos en calle Chiquiraya 5445 de esta ciudad, en contra del Sr Peralta Juan Bautista. En consecuencia, declarar la adquisicióndel derecho real de dominio en partes iguales por prescripción adquisitiva desdeel 29.11.1991, respecto del lote de terreno 33 ubicado en pasaje ColoColo B SanVicente, Córdoba Capital Nom Catastral Provincial, Dep 11, Ped 01, P/D 01 C: 02;S 10; M 37; P 33 y Municipal D02;Z10; M37;P33 con una superficie cubierta 88,85m2 y superficie de terreno 261,67 m3 compuesta de 9 metros de frente al este por29,60 metros de fondo y según gráfico del plano de mensura para usucapiónrealizado por el Ingeniero Carlos Rubén Soloa MP 1183/7 visado y aprobado porla Dirección de Catastro mediante expediente Nº 0033011389/2006 con fecha09//8/2006 consta de tramo A-B 9,00 Angulo 89º42'; tramo B-C 14,88- tramo C-D,08 ángulo 270º00'- tramo D-E 10,57- tramo E-F 0,12

ángulo 270°00'- tramo FG:4,00 tramo G-H 8,64, ángulo 91°18'- tramo H-A 29,60 Angulo 89°00' y en observaciones aclarando que los ángulos no indicados miden 90°00' Dichoinmueble afecta parcialmente según plano visado: el dominio F 4021 A 1935(parcela 8) de titularidad de Juan Bautista Peralta, inscripto actualmente matrícula 1327983 (11) y que se describe como Lote de terreno ubicado en Pasaje Corrientes, entre las calle Corrientes y Junin del Pueblo San Vicente Municipio deesa Capital, compuesto de 9 mts de frente al E con 29,60 mts de fondo, cuyo frente se empezará a contar a los 50 mts hacia el S de la esquina formada por el pasaje Corrientes y calle Corrientes, lindado al N con el del vendedor, al S con E Mansilla y otra, al E con Pasaje Corriente y al O con de la Sra. Lopez. No designa Lote, Mza y Sup, (Antecedente Dominial. Cron. Dominio Folio 4021 Rep O Año 1935. Orden 3459 Rep O Vuelto N).

10 días - N° 297103 - s/c - 26/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "JHONSON ALBERTO AUGUSTO Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N° 4340084", que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viartola Duran María Soledad. En relación al inmueble ubicado en Departamento Colón, Pedanía Rio Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Córdoba, 04 de diciembre de 2020. Sentencia número 207. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Johnson Oviedo Alberto Augusto nacido el 23 de junio de 1945 DNI 7.985.675 Cuit 20-07985675-5, divorciado de su esposa de primeras nupcias según sentencia 531 del 23 de diciembre de 1982 dictada por el Juzgado de Novena Nominación Civil y Comercial de esta capital, Secretaría Corvalán de Bordenave, domiciliado en Abraham Lincoln sin número, Salsipuedes de esta Provincia, en contra de los demandados Alejandro Mowatt, María Esther Lussich de Rentá, Jorge Horacio Rentá y Esther Beatriz Rentá, siendo éstos últimos declarados únicos y universales herederos de aquella. 2º) En consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva que operó el 23 de octubre de 2004 del lote de terreno designado como lote ubicado en Departamento Colón, Pedanía

Rio Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Medidas Lineales y Colindantes: Lado A-B= 322,52 mt., ángulo 89° 15' linda con Unión del Personal de Fábricas de Pinturas y Afines, Dominio Nro. 20049 – F° 24308- Año 1957, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-129-02. Al NOR-ESTE: Lado B-C=202,56 mt., ángulo 125°49'; linda con Alberto Augusto Johnson Oviedo, Dominio N° 1971 – F° 3346, T° 14 – Año 2000 y N° 2298 – F° 4791, T° 20 – Año 1998, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-130-34. Al ESTE: Lado C-D= 85,59 mt., ángulo 96° 07'; linda con María Esther Lussich de Rentá y otros – a saber: Rentá Jorge Horacio y Rentá Esther Beatriz según matrícula 1322052 (13) -resto de superficie no afectada por la presente usucapión, del Dominio, Folio 60703 – Año 1949, y con Suc. De Raimundo Camponogara, Dominio N° 36554 – F° 51805 – Año 1980. Al SUD-SUD= una línea quebrada de 7 lados, según se describe a continuación: Lados D-E= 100,00 mt., Angulo 266° 11'; E-F= 1,84 mt Angulo 76°40'; F-G= 100 mt. Angulo 283°19' G-H= 100,00 mt. Angulo 76° 41'; lindando por estos cuatro lados con Alberto Augusto Johnson Oviedo, cuya Nomenclatura Catastral Municipal es: Parcelas Nros. 43, 44, 45, 46, 72 y 70 de la Circ. 02- Sección 01 – Manzana 130, y lados H-I= 55,66 mt. Angulo 178°53'; I-J= 59,60 mt. Angulo 178°45'; J-A= 44,36 mt. Angulo 68°20'; lindando por estos tres lados con la calle Abraham Lincoln (camino a la Falda). Superficie total: 49.864,08 mts². Afectaciones Registrales: la presente usucapión, afecta a: a) En forma total el Dominio F° 4407- año 1943, hoy matrícula 1197511(13) figurando como titular Registral el Sr. Alejandro Mowatt, con una superficie total según título de diez mil metros cuadrados (10.000 mts²). Según se indica en el plano de mensura confeccionado a los efectos de la presente usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente NI 0033-93995/04 de fecha 17/3/2005, esta fracción se encuentra ubicada en el ángulo sud-oeste de la superficie a usucapir. b) Afecta en forma parcial el Dominio F° 60703 – Año 1949, hoy matrícula 1322052(13) donde figura como titulares registrales María Esther Lussich de Rentá, Jorge Horacio Rentá y Esther Beatriz Rentá, con una superficie de cinco (5) hectáreas más o menos, por lo que según el plano mencionado la afectación parcial a este dominio abarca el resto de la superficie a usucapir, quedando el resto del inmueble no afectado

por sus derechos al Este de los terrenos motivo de la presente usucapión. 3º) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 4º) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4º) Costas por el orden causado. No regular en esta oportunidad honorarios a los letrados intervinientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez.

10 días - N° 298087 - s/c - 26/03/2021 - BOE

MORTEROS, 20/10/2020.- Proveyendo a la presentación de fecha 14/10/2020: por incorporado el oficio diligenciado, acompañado en formato digital atento lo dispuesto por el Art. N° 1622 Serie "A" del 12/04/2020 omitase la compulsión del mismo.- Proveyendo a Fs. 118/120, téngase presente. Agréguese las consultas efectuadas al Padrón electoral del Portal de Poder Judicial. Imprímase a la demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: MIGUEL PRONELLO, JOSÉ PRONELLO, VICTORIA PRONELLO, JUANA PRONELLO, JUAN PRONELLO, ANTONIO PRONELLO, IRENE PRONELLO, NILDA ESTELA PRONELLO, LUCÍA PRONELLO, ZULEMA ESTHER PRONELLO, MIGUEL PRONELLO (H), VICTORIO NATALIO PRONELLO, HÉCTOR SEGUNDO BRUERA Y/O A SUS SUCESORES conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. - a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art.783 del C.P.C.) y de nombrarle al Sr. Asesor Letrado de la sede como representante legal.-Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilio. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, en los términos del Art. 783 ter del C.P.C.. Cítese asimismo a los colindantes actuales para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir oposiciones, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia. Y Municipalidad de Morteros para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (Art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con

referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.).- Notifíquese.- Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lia.- Almada Marcela Rita. -

10 días - Nº 298526 - s/c - 22/03/2021 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1º Inst. 1º Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. Nº 2, en autos "PINOTTI, ALBERTO DOMINGO (HOY SUS SUCESTORES) – USUCAPIÓN" Expte. 7757337 notifica por edictos que se publicaran por 10 veces, a intervalos regulares dentro del plazo de 30 días: SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO. Bell Ville, dieciocho de diciembre de dos mil veinte.-Y VISTOS: Estos autos caratulados "PINOTTI, ALBERTO DOMINGO (HOY SUS SUCESTORES) – USUCAPIÓN" Expte. 7757337, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Secretaría Nº 2...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Alberto Domingo Pinotti (hoy fallecido), DNI 6.564.689, nacido el día 21 de noviembre de 1948, de estado civil soltero, con domicilio en calle 25 de mayo Nº 358 de Ballesteros, Prov. De Córdoba, argentino, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción, de titularidad de Moises Aristo o Ariste Díaz y Gregorio Ramón Díaz (ambos fallecidos), y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rébora y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003464-2010 se describe como: "Lote de terreno en Ballesteros, depto. Unión, Prov. De Córdoba y que se designa como Lote 27 de la manzana 34 que mide y linda 19,35 mts. En su frente al NO (línea C-D) con calle 25 de mayo, 50 mts. en su costado NE (línea D-A) con resto de la misma parcela número 27 de Díaz Moises Aristo o Ariste y Díaz Gregorio Ramón, inscripto al Fº 228, año 1913; 19 mts. en su otro frente SE (línea B-A) con pasaje público (que data con una antigüedad de más de treinta años al uso público) y 50 mts. en su costado SO (línea C-B) lindando en parte con parcela 006 de Santos María Calvo de Demattias, inscripto en el Dº 21184, Fº 32388, Tomo 130, año 1973, y en parte con parcela 007 propiedad de Rodríguez Mauro Marcelo, inscripta en Mat. 342819." Que dicho bien se encuentra en una fracción de mayor superficie que según título se describe: "Mat. 1515285 (antes Dº 228, año 1913), Fracción de terreno ubicado en Pueblo Ballesteros, depto. Unión, Prov. Córdoba, que mide 20 mts de frente, por 50 de fondo, lindando al O con calle Mendoza; al S con Luis Casir; al E con Filemín Flamier;

y al N con Moisés Díaz. DGR Nº 360209810642, Nom. Catastral 3602020101019005000." II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario local (art. 783 ter y 790 CPCC). III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil, Ricardo Rébora y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003464-2010, aprobado el 01 de abril de 2011. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración del inmueble objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Cancelar totalmente la PC Litis anotada en la matrícula Nº 1515285 Dto. Unión, medida que ingresó con el diario Nº 220 del 16-03-2016, sobre el 100% del inmueble de autos. VI) Regular de manera definitiva por las tareas realizadas en autos los honorarios profesionales de la doctora Perla Iris Lombardo, Mat. 3-35219 en la suma de pesos treinta y tres mil quinientos ochenta y siete (\$33.587). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: SANCHEZ Sergio Enrique- Juez.

10 días - Nº 298609 - s/c - 05/04/2021 - BOE

El Juzg. 1º Inst. y 1º Nom C.C.C. y Flia. Cosquín, Sec. 2, en autos "RIOS GUSTAVO ALBERTO - USUCAPION – MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1116543, cita y emplaza al demandado, ADOLFO GUILLERMO GOMEZ y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes María Teresa Pozzi, María Karegenzian de Ahmar, Rahel Tchalikian de Karagenzian, Aldo Luis Betta, José Ramón Fernández, Esteban Bacigalupo; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Villa Pan de Azúcar, inmediaciones Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con todo lo edificado, clavado y plantado señalado como lote parte del lote TRES de la MANZANA VEINTISEIS, compuesto de trece metros con veinte centímetros (13,20 m) al Norte; trece metros con cuarenta y cuatro centímetros (13,44 m) al Sud, veintinueve metros con seis centímetros (29,06 m) al Este y veintinueve metros con sesenta y dos centímetros (29,62 m) al Oeste, totalizando una superficie de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CON NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS, lindando al Norte con calle Armando Cima; al Sud, Aldo Luis Betta; al Este, José Ramón Fernández (según títulos cuatro y siete) y al Oeste, mas terrenos del lote propiedad de Esteban Bacigalupo; Dominio ins-

cripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 822.551 (23-03) Punilla; y registrada en la Dirección General de Rentas al Nº 23-03-0637002/8. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - Nº 298912 - s/c - 19/03/2021 - BOE

COSQUIN. El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. Dr. Martos Francisco Gustavo, Sect. Nº 3 en "CEBALLOS JUAN PABLO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS Nº 8427804"– Decreta: COSQUIN, 10/02/2021...Proveyendo por remisión a la presentación con fecha 26/11/20: por presentado, por parte en el carácter invocado. Admitase. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado, Buschi Ernesto, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo asimismo notificarse al domicilio denunciado y a los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Oficiase al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo. Sin perjuicio de ello, cumplimente el art 88 del CPCC. Notifíquese. FDO DIGITALMENTE: Dr. MARTOS Francisco Gustavo- JUEZ/A DE 1º INS y Dra. FIRBANK María Constanza- SEC/A JUZ 1º INS.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Ana María Palazón, Matrícula Nº 3100, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el Nº 0033-062535/2011, de fecha 25 de Marzo del 2015, a

saber: "Lote de terreno ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Localidad de La Falda, Barrio Villa Caprichosa, designado como Lote 45 de la Manzana Oficial 24, Manzana Catastral 123, Nomenclatura Catastral es Dpto: 23 – Ped: 02 – Pblo: 30- C: 19 – S: 02 – M: 123- P: 045, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del clavo medianero sureste vértice D con ángulo interno 90° 00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice A mide 12,00 mts (línea D-A) colindando con la Avenida Lisandro de la Torre, desde el vértice A con ángulo interno 90° 00' hasta el vértice B mide 47,00 mts (línea A-B) colindando con la Parcela 020 propiedad de María Lidia Balsarini y Marchetti, desde el vértice C mide 12,00 mts (línea B-C) colindando con la Parcela 011 propiedad de Carnelli Roxana Andrea y cerrando la figura desde el vértice C con ángulo interno 90° 00' hasta el vértice D mide 47,00 mts (línea C-D) colindando con la Parcela 015 propiedad de Sinelli Pedro Victorio y la Parcela 018 de Bando Salvadora. Con una Superficie total 564,00 ms²" Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 2302-0499095-1, a nombre de BUSCHI ERNESTO. Nomenclatura Catastral: Dpto: 23 – Ped: 02 – Pblo: 30 – C: 19 – S: 02 – M: 123 – P: 045. Que afecta de manera Total la Parcela 019, Manzana 24, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo el Dominio N° 197, Folio 159 Año 1916, hoy convertido a Matrícula N° 1746195. Fdo. Dr. MARTOS Francisco Gustavo- JUEZ y Dra. FIRBANK María Constanza- SEC. Cosquín, Febrero del 2021.

10 días - N° 298934 - s/c - 26/03/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ: El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 2^ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO FERRE SOCIEDAD CIVIL – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. 679607); ha dictado la siguiente Resolución: AUTO NUMERO: 51. CARLOS PAZ, 26/02/2021. Y VISTOS: "...Y CONSIDERANDO:..." "...RESUELVO: 1.-Aclarar la Sentencia N° 148 de fecha 22/10/2019, con los alcances que emergen de los considerandos que anteceden y rectificar la misma quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera: "... RESUELVO: 1)...la parte actora reconoce a su cargo la servidumbre de acueducto subsistente, constituida a favor de la Municipalidad de Villa Carlos Paz: Anot. Al N° 74, F° 127 A° 1980 – D° 4736 del 22/06/1979, sobre el inmueble matrícula 1212142. Por lo tanto, ordenar al Registro General de la Provincia la inscripción, subsis-

tiendo tal servidumbre de acueducto". 2.- Ordenar se certifique mediante anotación marginal digital y constancia en la copia impresa en autos lo resuelto en la presente resolución. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo: RODRIGUEZ, Viviana, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA.- 10 días.-

10 días - N° 299879 - s/c - 05/04/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 18va. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "PORTIS, Sergio Luis-Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N°7380423); ha resuelto: "CORDOBA, 03/03/2021.- Téngase presente la aclaración formulada. Admitase. Por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble Lote de terreno, ubicado en calle Patricios N°990, en Barrio Villa Allende Cóndor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Pedanía Río Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba, a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Nacarato Mario Miguel Reynaldo y Miqueu Elisa Ernestina, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese al domicilio de calle Ayacucho 137, 1, — Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Allende, y a los colindantes del inmueble (art. 784 del C. de P.C.) para que comparezcan en calidad de terceros. Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario a proponer de la ciudad de Córdoba, C.A.B.A., y Mar del Plata, con la descripción del inmueble de ambas formas (como dice la escritura y como dice el plano), para que aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir concurran a deducir oposición. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C. de P. C.).- Notifíquese.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, designado como Lote 15 de la Manzana 18 de Villa Allende Cóndor, Pedanía Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba; que mide 16mts. de fte. al S.O., 36,50mts. al N.O., 14,05mts. al N.E. y 42mts. al S.E.; lo que hace una superficie de QUINIEN-TOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS; que lindan: al S.O., calle Patricios; al N.O., calle Guatemala;

al N.E., lote 1; y al S.E., con lote 14, ambos de la misma manzana 18.- Consta inscripto a nombre de Mario Miguel Reynaldo NACARATO en proporción del 50% y Elisa MIQUEU de NACARATO por la restante mitad indivisa (50%), en el Registro General de la Provincia bajo MATRICULA N°1.224.077.- Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N°1301-0429346/9.- Nomenclatura Catastral Dpto.13, Ped.01, Pblo.50, C.01, S.03, M.008, P.100.- Según plano confeccionado por la Ing. Civil Alicia C. Gentilini, M.P.N°2688; el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en calle Patricios N°990, en Barrio Villa Allende Cóndor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Pedanía Río Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la manzana 18, que según expediente 0033-104897/2017 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice "A" con ángulo de 69°50' y rumbo Nor-Oeste hasta el vértice "B" con ángulo de 115°29' hasta el vértice "C" mide 33,97mts. (lado B-C), colindando con calle Guatemala; desde el vértice "C" con ángulo de 90°00' hasta el vértice "D" mide 13,41mts. (lado C-D), colindando con parcela 1 de Portis, Sergio Luis (Matrícula F°R°990.390); desde el vértice "D" con ángulo 90°21' hasta el vértice "E" mide 9,77mts. (lado D-E), colindando con resto de la parcela 16 de Nacarato, Mario Miguel Reynaldo y Miqueu de Nacarato, Elisa (Matrícula F°R°1.224.077); desde el vértice "E" con ángulo de 179°20' hasta el vértice inicial mide 30,53mts. (lado E-A), colindando con resto de parcela 16 de Nacarato, Mario Miguel Reynaldo y Miqueu de Nacarato, Elisa (Matrícula F°R°1.224.077); cerrando la figura con una superficie de 497,75mts. cdos.- El inmueble se encuentra baldío.- El citado plano de mensura realizado por el mencionado profesional fué visado en la Dirección General de Catastro en Expte. N°0033-104897/2017 de fecha 28/12/2017.- Firmado: Dr. Eduardo Christian ALTAMIRANO, Juez; Dra. Verónica Cecilia BAEZ, Pro-Secretaría Letrada.-"

10 días - N° 300069 - s/c - 08/04/2021 - BOE

El Juzgado de 1^ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Río Tercero, en la provincia de Córdoba, Juzgado a cargo de la Sra. Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa ha resuelto lo siguiente, en autos "ARIAS, AUGUSTO VICENTE Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 426899)": "RIO TERCERO, 02/02/2021. (...) Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. (...). FIRMADO: ROMINA SOLEDAD SÁNCHEZ TORASSA – JUEZA. ALEJANDRA MARÍA LÓPEZ – SECRETARIA." INMUEBLE A USUCAPIR. El inmueble a usucapir es un UNA PORCIÓN DE CAMPO ubicado en el lugar denominado Las Guindas, Pedanía Río de Los Sauces, Departamento Calamuchita de esta provincia, identificado como PARCELA 2941-1092 comprende una Superficie total de TRESCIENTAS DIECINUEVE HECTÁREAS (319 HAS.) CINCO MIL SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.072 M2), POLÍGONO: A-B-C-D-E-F-G-H-A. NO CONSTA inscripción del mismo en el Registro Gral. de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Lindando al NOR-OESTE: En su Línea H-A (desde el punto H con ángulo interno de 89°23' y midiendo 1.656,79 metros) linda en parte con las Parcelas 2941-1693 y 2941-1694; NOR-ESTE: En su Línea H-A (desde el punto H con ángulo interno de 89°23' y midiendo 1.656,79 metros) linda en parte con la Parcela 2942-1602; ESTE: En sus líneas A-B (desde el punto A con ángulo interno de 112°11' yendo hacia punto B, dirección Sud-Este, midiendo 250 metros), B-C (desde el punto B con ángulo interno de 191°34'; yendo hacia el punto C, dirección Sud-Este, midiendo 698 metros), C-D (desde el punto C con ángulo interno de 197°14' yendo hacia el punto D, dirección Sud-Este, midiendo 405 metros), D-E (desde el punto D con ángulo interno de 171°11' yendo hacia el punto E, dirección Sud-Este, midiendo 602 metros) y E-F (desde el punto E con ángulo interno de 142°12' yendo hacia el punto F, dirección Sur, midiendo 72,94 metros) linda en todos sus tramos con la Parcela 2942-0904; SUD-ESTE: En su línea F-G (desde el punto F con ángulo interno de 81°28' yendo hacia punto G, dirección Oeste, midiendo 2.856,50 metros) linda parcialmente con la Parcela 297-0001; SUD-OESTE: En su línea F-G (desde el punto F con ángulo interno de 81°28' yendo hacia punto G, dirección

Oeste, midiendo 2.856,50 metros) linda parcialmente con la Parcela 294-0001; OESTE: En su línea G-H (desde el punto G con ángulo interno 94°44' yendo hacia el punto H, dirección Norte, midiendo 1.380,14 metros) linda con la Parcela 2941-1082. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Río Tercero, Dirección: Av. Peñalosa N° 1379, Río Tercero, Prov. De Córdoba.

15 días - N° 300110 - s/c - 01/04/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. y Segunda Nominación en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Roxana Barnada Etchudez, en autos: "CEJAS, ANTONIO ARMANDO – USUCAPION (Expte. 699341)", cita y emplaza a los demandados Sres. CARLOS SANTIAGO TEDESCHI y JUAN SILVESTRE TEDESCHI y/o sus herederos, a estos mismos en carácter de colindantes, al Sr. MARIO GIGLIOTTI y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: situado en la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; que se designa como: una fracción de terreno que se designa con el número 9 de la Manzana J de Barrio General Belgrano del municipio de Río Segundo, pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, cuyas medidas son: partiendo del vértice A cuyo ángulo es de 90°00' con dirección Sud-Oeste, el lado A-B= 72,00 mts., del vértice B cuyo ángulo interbi es de 90°00' con dirección Sud-Oeste el lado B-C= 80,00 mts., del vértice C cuyo ángulo interno es de 90°00' con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 72,00 mts.; del vértice D cuyo ángulo interno es de 90°00' con dirección Nor-Este el lado D-A= 80,00 mts.; cierra un polígono que tiene una superficie de cinco mil setecientos metros sesenta metros cuadrados (5.760 m2), siendo sus colindancias del lado A-B con clae Ameghino; del lado B-C colinda con Francisco Mario Gigliotti, del lado C-D colinda con Boulevard Sobremonte y del lado D-A colinda con Avenida Moreno, en posesión de Antonio Armando Cejas que de acuerdo a plano de mensura para usucapición confeccionado para los presentes, se designa oficialmente como Lote 9, Manzana "J", compuesto por lotes de titularidad de Carlos Santiago Tedeschi, lotes 1,2,5 y 6 de la Manzana J, los cuales forman parte de mayor superficie según plano confeccionado por el Ingeniero Adolfo Prieto Lamas pertenece al establecimiento "El Recreo" y se designa como lote 11, con una superficie de 72 hectáreas, siete mil diecinueve metros cuadrados. La totalidad de los

lotes mencionados, designados tales en plano de mensura compilado a fs. 1 de autos, tienen una superficie de setecientos veinte metros cuadrados cada uno y se describen en la forma que refleja el estudio de títulos glosado a fs. 51/53 y de titularidad de Juan Silvestre Tedeschi, lotes 3, 4, 7 y 8 de la Manzana J, que son parte de la misma mayor superficie designada en el sub punto anterior. La totalidad de los lotes mencionados, designados tales en el plano de mensura compilado a fs. 1, tienen una superficie de setecientos veinte metros cuadrados casa uno, y se describen en la forma que refleja el estudio de títulos gosado a fs. 51/53; inscriptos en relación al dominio N° 28108 (Juan Silvestre Tedeschi) y al Folio 21756 (Carlos Santiago Tedeschi), empadronados a los números de cuentas: 270618863325, 270618863333, 270618862591, 270618862825, 270618863317, 270618862604, 270618862817, 270618863341.

10 días - N° 300182 - s/c - 12/04/2021 - BOE

VILLA MARIA 17/02/2021. El señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 6, en autos "CUADRADO MIGUEL ANGEL - USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 2858113), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/03/2021. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Firmado: GARAY MOYANO María Alejandra – JUEZA – REPETTO Ramiro Gonzalo – SECRETARIO JUZ. 1º INSTANCIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por la Ingeniera Aile

Gladys Tamara, Matrícula 4482/X, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-004261/2014, de fecha 05/05/2014, ha quedado designado como LOTE 18 de la MANZANA 39, Zona NORTE de la localidad de TÍO PUJIO, Pedanía YUCAT, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba. El inmueble objeto de esta acción mide y linda: su costado Noreste, línea A-B mide 51.00 mts. y linda con calle Perú; su costado Sureste, línea B-C mide 117.07 mts. y linda con calle 9 de Julio; su costado Suroeste, línea C-D mide 66.00 mts. y linda con calle Leandro N. Alem y su costado Noroeste, línea quebrada formada por tres tramos: con rumbo Noreste, línea D-E, mide 67.07 mts., desde allí, con rumbo Sureste, y formando un ángulo de 90° con la anterior, línea E-F, mide 15 mts. Y cerrando la figura, línea F-A, con rumbo Noreste, formando un ángulo de 270° con la anterior, mide 50,00 mts., linda con parcela 8 de Daniel Darío Gómez, Matrícula 468.594, con parcela 13 de Luisa Saint Yohn de Leguizamón (su sucesión), Matrícula 1.349.622 y con parcela 15 de Luisa Saint Yohn de Leguizamón (su sucesión), Matrícula 1.349.624, todo lo cual hace una superficie total de 6.976,62 mts.2.-

10 días - N° 300240 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2946262), con fecha 04/12/2020, ha dictado la siguiente Sentencia N° 90: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que José Antonio Ferreyra, DNI 6.609.812, de estado civil casado, con domicilio en calle Intendente Calvo 14 de la localidad de Tío Pujio, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno ubicada en calle Intendente Miguel Calvo s/n° esquina Juan López Fiusa, el que según plano de mensura de posesión aprobado en fecha 29/04/2012 por la Dirección de Catastro en expediente n° 058802645, designado como lote 25 de la manzana 4, zona norte de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, dpto. Gral. San Martín de esta provincia de Córdoba. Que mide y linda: y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo; en su costado Noroeste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea C-D mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738, F° 6511, A° 1936; y su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (Ruta Nacio-

nal 9); todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts. 2. La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100, A° 1964, a nombre de Ismael Guillermo Montiel y están empadronadas en las cuentas 160616620051 y 160616620042 a nombre del mismo titular registral. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de Jose Antonio Ferreyra, DNI 6.609.812, de estado civil casado, con domicilio en calle Intendente Calvo 14 de la localidad de Tío Pujio III. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Regular los honorarios de la letrada Sandra Mónica Lenti, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos veintidós mil novecientos con veinte centavos (\$22900,20). Protocolícese y hágase saber.- FDO: VUCOVICH Álvaro Benjamín.- Con fecha 03/03/2021 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 45: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Hacer lugar a la aclaratoria formulada y en consecuencia, rectificar la Sentencia Número 90 de fecha 04/12/2020, en el sentido expresado precedentemente. II. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- :-FDO: VUCOVICH Álvaro Benjamín.

10 días - N° 300270 - s/c - 23/03/2021 - BOE

VILLA MARIA 17/02/2021. El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 6, en autos "PEDERNERA JOSE IGNACIO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 2858094), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 17/02/2021. Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Tío Pujio en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho.- Cítese a comparecer a la señora Lencina de Caballero, Petrona Rosario en su calidad de posible propietario según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 54) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación,

bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Tío Pujio durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, librese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. Firmado: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZA - TEPLI María Eugenia - PROSECRETARIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por la Ingeniera Aile Gladys Tamara, Matrícula 4482/X, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-006903/2015, de fecha 19/01/2016, ha quedado designado como LOTE 100 de la MANZANA 12, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: línea A-B, mide 37,00 mts. al Noreste por donde colinda con calle Facundo Quiroga; línea B-C, mide 55,00 mts al Sureste y linda con parcela 2 de Anita Pastor de Carricaburu, matrícula 1.019.578; línea C-D, mide 37,00 mts al Suroeste y linda con calle Sarmiento; y línea D-A, mide 55,00 mts. al Noroeste y linda con calle La Rioja, encerrando una superficie total de 2.035 mts2.-

10 días - N° 300272 - s/c - 23/03/2021 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pu-

jio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado. OTRO DECRETO: VILLA MARIA, 22/12/2020.... Advirtiendo la proveyente que se ha omitido citar por edictos a nombre de "Alfredo Kairuz y/o sucesores" o "Alfredo Kairuz o Sucesores de Alfredo Kairuz" y/o "María Villaroel en su carácter de sucesora de Alfredo Kairuz", en mérito de ello procedase a efectuar dicha publicación. ...FDO: TELPI, María Eugenia. -----

-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. Nº 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con

Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - Nº 300753 - s/c - 02/04/2021 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número UNO, en autos: "GOMEZ CLEMENTE OMAR. USUCAPIÓN.- EXPTE. 1327814" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 10. RIO TERCERO, 08/03/2021. Y VISTOS:/// Y CONSIDERANDO:/// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Clemente Omar Gómez, DNI 10.052.624, y, en consecuencia, declararlo titular del derecho real de dominio sobre la fracción de terreno obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: un lote de terreno designado como lote número 9, de 26 hectáreas 1585 metros cuadrados, en el lugar Cerro San Lorenzo, pedanía de Río de los Sauces, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba; que según plano de mensura se designa con el número 2924-1563; y linda al norte con parcela 2924-1062, lote 11, con Antoliano Florencio Ávila, Juan Fernández, Santos Atilio Ávila; al sur con parcela 2924-1665, lote 5, con Rosa Ramona Ávila de Bringas, Segundo Isaac Bringas, María Nélide Bringas de Magnarelli, Ramón Jorge Gómez, Eusebio Jerónimo Bringas, Rosa Eleazar Bringas de Gómez; al oeste con parcela 2924-1462, lote 8, con Siro Zaragoza Ávila, posesión de Clemente Omar Gómez; al este con parcela 2924-1465, con lote 10, con Segundo Isaac Bringas, Alejo José Bringas, Lucía Eva Bringas de Boarini, Pascualina Bringas, Javier Oscar Bringas, Carlos Alberto Bringas, Mario Enrique Bringas; y con parcela 2924-1665, lote 5, con Rosa Ramona Ávila de Bringas, Segundo Isaac Bringas, Ramón Jorge Gómez, Eusebio Jerónimo Bringas, María Nélide Bringas de Magnarelli, Rosa Eleazar Bringas de Gómez; inscripto en el Registro General de la Provincia en el dominio 15471, folio 18803, tomo 76, año 1942; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 120403325983. 2) Fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real desde el 15 de abril 1986. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" con los recaudos dispuestos en el art. 790, CCCP. 4) Ordenar la inscripción a nombre del Sr. Clemente Omar Gómez, DNI 10.052.624, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y en la Dirección de

Catastro de la Provincia, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Petrona o Petrona Martina Ávila, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma parcial el folio 18803, tomo 76, año 1942. 5) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 6) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. Protocolícese y hágase saber.FDO: SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD. JUEZ DE 1º INSTANCIA- LOPEZ ALEJANDRA MARIA. SRETARIO.-

10 días - Nº 300818 - s/c - 26/03/2021 - BOE

El sr Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, ha dictado la siguiente resolución en los autos "EXPEDIENTE: 2545985 NIGRA, ALDO OMAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION "RIO CUARTO, 17/12/2020.Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese mediante edictos a ABRAHAM ARGUELLO y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio. Cítese y emplácese a los colindantes señores CELIA JORGELINA BRUERA Y SUCESORES DE PEDRO JOSE NIGRA (ALDO Y EDUARDO NIGRA) en los domicilios denunciados, todos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Que el inmueble sujeto a usucapión se describe como una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "San Bernardo" pedanía y departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba el que consta de una superficie total de 10has 1487 mts2 y linda al sud con camino publico existente, al oeste con camino publico existente, al Norte y al este con mas terreno de la mayor superficie.- MATRICULA 1699369. CUENTA 240501150763. Nomenclatura catastral 2405343690144200 Colindancias: linda al Nor-este según plano con parcela sin designación, según plano de mensura Expte 0033-12482/2015 confeccionado por el Ing Candia Julio mat 1004/1, se designa actualmente con parcela 327740-389980 empadronado bajo cuenta nº 24-05-0.115.670/2, a nombre de Nigra Aldo Omar, con domicilio tributario en Zona Rural de San Ambrosio, prov. de Córdoba; al este con parcela 34369-2348, empadronado bajo cuenta nº 24-05-1.125.355/2 a nombre de Bruera de Casas Jorgelina, con domicilio tributario en calle Alvear 974 de Río Cuarto, prov de Córdoba; al sur y al Oeste con camino público existente. El termino de la citación es para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana – JUEZ; BERGIA Gisela Anahí-SECRETARIA.

10 días - Nº 300866 - s/c - 23/04/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Gonzalo Martínez Demo y secretaria a cargo de Dra. Inés Abriola, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados: "CURETTI, RUBEN OMAR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 2442714) ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO 03/03/2021.Provéase a la demanda de usucapión en contra de la Sra. María Ignacia Almada de Loyola, y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno designada como lote 41 de la manzana 98, ubicado en la calle Vicenta Ríos de Vocos n° 1329 de la ciudad de Arroyito, pedanía Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, con una superficie de doscientos ochenta y un metros cuadrados, quince centímetro cuadrados (281.15m2), que mide: el costado Norestes (lado B-C)7,40 metros; el costado Sudeste (lado C-D) mide 39,55 metros, formando con el lado B-C un ángulo de 90°00'00'', el costado está formado por dos tramos, a saber: el lado A-D, que mide 8,00 metros, formando con el lado C-D un ángulo de 67°20'10'', y el lado A-B, que mide 36,45 metros, formando con el lado A-D un ángulo de 112°39'50'', y con el lado B-C un ángulo de 90°00'00'', cerrando la figura; y linda: al Noreste con Parcela 18 de Cruz Prudencia Guevara de Almada, al Sudeste con Parcela 19 de Vicenta Lario de Almada (Suc.), y Parcela 21 de Guillermo Francisco Curetti, y al Noreste con parcela 27 de Miguel de los Santos Lario, Parcela 28 de Adriana María Carneiro y Parcela 11 de Oscar Enrique Quinteros. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Horacio Guardianelli, MP: 2017/0, el cual fue aprobado en la Dirección General de Catastro por el Ing. Mario Daro. (Expte.: 0589-007873/2014). Anotado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 300514087770y en la Dirección General de Catastro: bajo el número 30-05-04-02-01-095-020. En el Registro General de la Provincia: se encontraba inscripto en mayor superficie en Dominio: 2651 – Folio: 3751 – Tomo: 16- Año: 1969, figurando como titular registral la Sra. María Ignacia Almada de Oyala, sin embargo ya cuenta con su matrícula individual número 1.664.721 cuya titular es la nombrada," la que

tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Notifíquese.

10 días - Nº 300953 - s/c - 09/04/2021 - BOE

JUZG. 1ª INST. C.C. CONC Y FAMILIA 1ª NOM EX SEC 1, DE LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO, FECHA 18-08-2020, AUTOS "PERALTA GUSTAVO WALTER- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 1498818" ha dispuesto: cítese y emplácese a los herederos de HUMBERTO SOGGETTI DNI 1.360.570, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Ruiz Jorge Humberto (Secretario).

5 días - Nº 301006 - s/c - 23/03/2021 - BOE

Por orden de la Sra. Juez Civ, Com., Concil. y Flia. de la ciudad de Dean Funes, en autos: "Da Rold Liliana Hortencia- medidas preparatorias de usucapion- expte. n° 709333- cuerpo 1" que se tramitan por ante la secretaria n.º 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, se cita y emplaza al demandado o demandados. Sr. Aurosiak o Aroustak Manoukian o Mandukian o Manoukian de Chalian para que en el termino de tres dias comparezca o comparezcan a estar a derecho, a todos aquellos que se consideren con derechos, colindantes y a los terceros interesados sobre el siguiente inmueble. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que asi lo ordena "Dean funes, 12/12/2016.- téngase presente lo manifestado. proveyendo a fs. 146/148. téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados .- téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual tramitará por el tramite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes del c. de p.c.) agréguese los oficios acompañados.- cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a

usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del termino de veinte dias contados a partir de la ultima publicacion; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta dias, en el diario boletin oficial y diario a eleccion del interesado.- cítese y emplácese por tres dias a la provincia y a los terceros interesados en los terminos del art. 784 del c. de p.c. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideraran afectados sus derechos, pidan participacion como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del c. de p.c.- librese providencia a los fines del art. 785 y 786 del c. de p.c y c. oportunamente traslado por diez dias.- Notifíquese.- fdo: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto- Juez; Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez-secretaria.-el inmueble a usucapir se trata de dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad de Dean Funes, Barrio la Esquina, que conforme plano de mensura para posesion, confeccionado por el ingeniero Jorge Osvaldo Lopez M.P. 1602-3, se designan como: lote a) lote p35, mz 72, s02, c03 ubicado en la calle blas de rosales esq inmigrantes italianos del municipio de Dean Funes, Pedania Toyos del Departamento Ischilin n.º de cuenta 170518621541 y b) lote p13, mz 73, s 02 c03 ubicado en la calle blas de rosales esq inmigrantes italianos del municipio de Dean Funes, Pedania Toyos del Departamento Ischilin. n.º de cuenta 170518621532. las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote a) son las siguientes: comenzando por el punto a con la línea a-b= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en a=74° 42' 12"; colinda con la calle blas de rosales y la separa de la misma un alambrado.- luego se continua con la línea formada por los puntos b-c=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en b=96° 31' 05" que colinda con calle inmigrantes italianos.- luego continuamos con la línea c-d=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en c=92° 21' 42" que colinda con parcela n° 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- luego se continua con la línea d-a=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en d=96° 25'01", que colinda con resto de parcela n° 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- la superficie del lote mensurado es de 1910.24 m2; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por el punto a con la línea a-b=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en a=105° 10' 48"; colinda con la calle Blas de rosales y la separa de la misma un alam-

brado.- luego se continua con la línea formada por los puntos b-c= 58.30m con rumbo nor-este y ángulo en b=99° 30'08" que colinda con calle inmigrantes italianos.- luego continuamos con la línea c-d=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en c=85° 09'47" y la línea d-e=27.60m con rumbo sur-oeste y ángulo en d=148° 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- luego se continúa con la línea e-a=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en e=101° 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Lilianna Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- la superficie del lote mensurado es de 3475.55 m². según informe catastral obrante a fs. 106/106 vta afecta dos inmuebles sin designación, no pudiéndose constatar la existencia de inscripción alguna en el R.G.P, colinda al sur parcela 7 a nombre de Da Rold Angel y otra.-

10 días - N° 301012 - s/c - 12/04/2021 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María Dr. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo, Secretaria a cargo de Dra. SCARAFIA, María Andrea en autos caratulados "CANALDA, ANTONIO PEPITO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE: 473837" a resuelto Citar y emplazar al demandado el Sr. TORRES, ADHEMAR NOEL L.E. 5.101.334 y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a tenor del siguiente decreto: JESUS MARIA, 03/03/2021. Téngase presente la aclaración formulada. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado/s para que en el término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (según informe que surge a fs. 107) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Oficiase al Juzgado Electoral a los fines solicitados. No surgiendo de las constancias de autos que sea haya procedido a la Anotación de Litis sobre el inmueble ob-

jeto de la presente, en cumplimiento del art 1905 del CCyC oficiase a los fines de la anotación de Litis Notifíquese. Firmado digitalmente por PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo – JUEZ 1RA INTANCIA - SCALA. Ana María PROSECRETARIO/A LETRADA

10 días - N° 301109 - s/c - 20/04/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1^a Instancia y 36^a Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Ramón A. Avellaneda, Secretaría María Soledad Inaudi de Fontana, en autos caratulados: "MARQUEZ, Javier Luis -USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 4637204, por decreto de fecha 29-04-2020, resuelve: "... admítase la presente demanda de usucapion, a la que se le dará el trámite de Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Mercedes Forteza de Vella, María de las Mercedes Vella de Figueroa y Pedro Celestino Vella y/o a sus herederos por edictos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Sr. Juan Carlos Guayán de manera directa a los domicilios del Registro Electoral. Cítese a los herederos de Cecilia María del Rosario Guayán por edictos y a los herederos de Saúl Gigena de manera directa a los domicilios del Registro Electoral, en todos los casos para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia y a los colindantes actuales, para que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario a determinar, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Fijase el plazo de comparendo para todos los citados por edictos, el de veinte (20) días (arts. 165, 167 del CPC)..." DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ANTECEDENTES DE DOMINIO Y DESCRIPCION DEL BIEN: LOTE DE TERRENO ubicado en la zona denominada "Las Mercedes", Pedanía Saldán, Departamento COLON, de esta provincia de Córdoba, designado según Plano de Loteo aprobado por la Dirección de Catastro de la provincia, que lleva el número G-477, se designa como LOTE NUEVE el que mide y linda: 30 mts. de frente al Oeste con calle Guadalupe; 30,20 mts. de contrafrente al Este con Parcela sin designación; 40 mts. en su costado Norte con lote 8 y 43,25 mts. en su costado Sud, lindando con lote 10, ambos del mismo plano de loteo relacionado, haciendo una Superficie total de 1.248,75 mts. 2. Empadronado den la Dirección de Rentas con

el N° 13-04-2235455/8. Nom. Catastral 13-04-49-03-02-084-009- Conforme RECONSTRUCCION del Folio del año 1925 Número de Orden 248, Folio 234/1925 Departamento Colón, a) SEGÚN TITULOS Y EN MAYOR SUPERFICIE, correspondiente a la zona denominada: "Las Mercedes" Pedanía Saldán, departamento COLON a nombre de "MERCEDES FORTEZA DE VELLA y MARIA DE LAS MERCEDES VELLA DE FIGUEROA, herederas de PEDRO CELESTINO VELLA", se desc. como LOTE DE TERRENO, formado por 2 fracciones unidas entre sí, compuestas una de ellas de 200 ms. de frente al S, por 200 ms metros de fondo en el costado O, y 212 ms. en cdo. E, o sea una superf. total de 5 ha. más o menos; lindando: al N, Bernabé Barrionuevo, al S, Pedro Diez o sea la fracción que a continuación se describe: al O, camino a San José en medio, con Bernabé Barrionuevo y al E. con de Pedro Diez y la otra fracción, con la superficie comprendida dentro de los sig. límites: al N. la fracción anteriormente descripta; al S, Arroyo en medio con de Pedro Diez; al O, Camino a San José en medio, con de Bernabé Barrionuevo y al E, con de Pedro Diez. Hacen juntas esas 2 fracciones una superf. total de 11 has. aproximadamente, lindando: al Norte y Oeste con Bernabé Barrionuevo, este último límite, camino a San José en medio y al Sud Este con de Pedro Diez por el primer rumbo, Arroyo de por medio. (Se comprende además la concesión de riego para 5 ha. concedidas por decreto del superior gobierno, de 24-01-1912, e inscrita en el Registro General, en protocolo de Permiso de agua de ese año, al número 10, folio 6 y en el Registro de Canales y Acequia de la Dirección de Riego, al número 529, folio 115, libro 3ro del año 1912). Nota se describen las sig. Anotaciones: 1) Nro. de Orden 1393, folio 1859/1940 (lotes 53"A", 53"B", 53 "E" y 53"F") 2) Nro. de orden 1394, folio 1861/1940 (lote 4) 3 Nro. de orden 12946, folio 15926/1940 (lotes 54 y 55) 4) Nro. de orden 14986, folio 18577/1940 (lotes 8, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53"C" y 53"D") 5) Nro. de orden 14987, folio 18584/1940 bis (lote 33 y 34) 6) Nro. de orden 14988, folio 18585/1940 (lote 15 y 25) 7) Nro. de orden 14989, folio 18586/1940 (lotes 5 y 6) 8) Nro. de orden 14990, folio 18587/1940 (lote 2) 9) Nro. de orden 24509, folio 28882/1946 (lote 51) 10) Nro. de orden 24509, folio 28883/1946 (lote 11 y 12) 11) Nro. de orden 5062, folio 6338/1941 (lote 1) 12) Nro. de orden 5063, folio 6339/1941 (lote 3), 13) Nro. de orden 48756, folio 57834/1950 (lote 23) 14) Nro. de orden 48757, folio 57835/1950 (lote 25). b) SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESION de Javier Luis

Márquez: Inmueble ubicado en Departamento COLON, Pedanía RIO CEBALLOS, Municipalidad UNQUILLO, Calle GUADALUPE, designado como Lote 20, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con un ángulo en dicho vértice de 88°10", lado 1-2 y una distancia de 30 mts. llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 91°44'; lado 2-3 de 43,25 mts; a partir de 3, con un ángulo interno de 82°08", lado 3-4 de 30,20 mts., a partir de 4, con un ángulo interno de 97°58", lado 4-1 de 40,00 mts. encerrando una superficie de 1248,75 metros cuadrados. Y linda: Lado 1-2 con calle Guadalupe; Lado 2-3 con Parcela 10 Lote 8 de GIGENA Raúl, F° 50905 T° 204 A° 1978; Lado 3-4 con PARCELA SIN DESIGNACION; Lado 4-1 con Parcela 8, Lote 10 de GUAYAN Pura Concepción, F°10394 T° 42 A° 1981. El inmueble se encuentra determinado en el Plano de Mensura de Posesión para Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Alberto RESTA, APROBADO por la Dirección de Catastro en el año 2007, conforme Expediente Provincial: 0033-23513-2007. AFECTACIONES REGISTRALES: Afectación Parcial; afecta el Lote 9 del Plano de Loteo aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia, que lleva el número G-477 del Año 1938, correspondiente al Folio 234 del año 1925, Departamento Colón, EN MAYOR SUPERFICIE Todo según plano de mensura de posesión. Empadronado en la DGR en la Cuenta N° 13-04-2235455/8. Nom. Catast. 13-04-49-03-02-084-020. Fdo.: Román A. Abellana, Juez; Mariana Repiso de Alincastro, Prosecretaria."

1 día - N° 301526 - s/c - 19/03/2021 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Duran Lobato (PAT), Secretaría N° 1, en autos: "SUAREZ FRUGONI, NORBERTO LUIS - USUCAPION -Expte. N° 1120925", a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y uno. VILLA DOLORES, veinticinco de noviembre de dos mil veinte. Y VISTO: estos autos caratulados "SUAREZ FRUGONI, NORBERTO LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1120925", traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE

RESULTA QUE... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Norberto Luis Suárez Frugoni, L.E. N° 8.437.652, C.U.I.L. N° 20-0847652-4, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1951, casado en 2das Nupcias con Adriana Raquel Pecile, con domicilio en calle Ricardo Gutiérrez 2571, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno emplazada en Zona RURAL, localidad de "Travesía", pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Pública, designado como Lote 306422-446331, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 253 y Parcela 306422-446331. Conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, tramitada por ante Dirección General de Catastro como Expte. Prov. N° 0033-65407/12, con fecha de aprobación del 22 octubre de 2012, se describe de la manera siguiente: "ANEXO" Ref. SUAREZ FRUGONI NORBERTO LUIS, Parcela: 306422 -446331.- Pedanía: Luyaba (04). Departamento: San Javier (29).- Lote de terreno baldío ubicado en Travesía, Pedanía: Luyaba (04), Departamento: San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 44m. 56cm. de frente al Oeste sobre calle pública, de Suroeste a Noreste; de este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 177°59', parte una línea recta de 10m. 63cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noreste, con ángulo de 178° 28', parte una línea recta de 64m. 48cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Sureste, con ángulo de 104°59', parte una línea recta de 140m. 01cm. hasta el punto E; desde el punto E hacia el Sureste, con ángulo de 116°37', parte una línea recta de 57m. 09cm. hasta el punto F; desde el punto F hacia el Suroeste, con ángulo de 97°27', parte una línea recta de 59m. 33cm. hasta el punto G; desde el punto G hacia el Suroeste,

con ángulo de 176°32', parte una línea recta de 9m. 86cm. hasta el punto H; desde el punto H hacia el Suroeste, con ángulo de 171°25', parte una línea recta de 84m. 21cm. hasta el punto I; desde el punto I hacia el Noroeste, con ángulo de 153°29', parte una línea recta de 58m. 06cm., hasta unirse con el primer costado descrito con el que forma un ángulo de 83°04' y cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de UNA HECTAREA SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1 Ha. 6953 m2), y que linda en el costado Oeste con calle pública, y en sus costados Norte, Este y Sur con la parcela sin designación, posesión de sucesión Oviedo, sin datos de dominio; todo conforme el Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzanares, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba para juicio de usucapión con fecha 22 de Octubre de 2012, bajo Expte. N° 0033-65407/12 (fs. 03/04).- El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 253 y Parcela 306422-446331 y según informe N° 9085 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 33) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 22/10/2012, obrante a fs. 03/04 de los presentes, "... no surgen afectados derechos fiscales de propiedad..." "... que verificadas las constancias catastrales obrantes en nuestra repartición y realizado el estudio de títulos con correlación de dominios de inmuebles ubicados en las cercanías del inmueble de autos, conforme lo informado por delegación Villa Dolores, no hemos podido determinar con certeza la existencia de dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad que resulte afectado." "Que a los fines impositivos el inmueble no posee empadronamiento."— Texto Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA (PAT). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).- Villa Dolores, 15 de Marzo de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.03.15

10 días - N° 302128 - s/c - 06/04/2021 - BOE